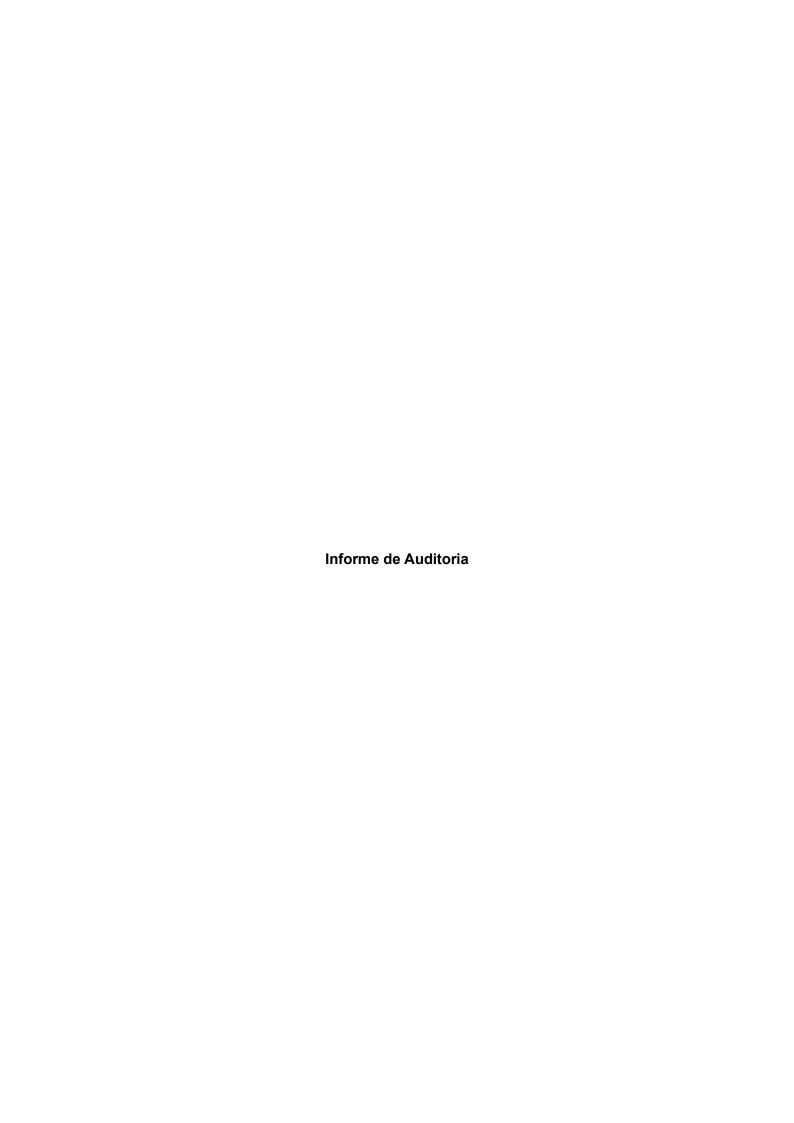


Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2022 junto al Informe de Auditoria



AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
IDAE - INSTITUTO PARA LA
DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA
ENERGÍA
Plan de Auditoría 2023
Ejercicio 2022
Código AUDInet 2023/635
ID INSTITUTO PARA LA
DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA
ENERGÍA (IDAE)



ÍNDICE

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. OTRA INFORMACIÓN
- V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS **ANUALES**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Director del IDAE

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información



La Otra información consiste en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el parágrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El Director General del IDAE es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio



profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección General en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en el IDAE, en Madrid, a 13 de mayo de 2024.



Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Balance de Situación

al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

			31.12.21				31.12.21
ACTIVO	notas	31.12.22	reexpresado	PASIVO	notas	31.12.22	reexpresado
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado Intangible	6	1.835.267,79	2.047.699,20	FONDOS PROPIOS	9		
Propiedad industrial		0,00	0,00	Fondo social		12.025.533,84	12.025.533,8
Aplicaciones informáticas		36.393,32	110.902,99	Aportaciones del Estado		257.239.588,77	238.166.201,7
Concesiones administrativas y otras		1.798.874,47	1.936.796,21	Reservas		3.432.672,92	3.432.672,
Inmovilizado material	5	27.053.244,03	29.728.924,37	Reserva de revalorización		3.432.672,92	3.432.672,9
Terrenos y construcciones		12.420.521,54	12.586.534,15	Otras reservas			
Instalaciones complejas especializadas		13.444.485,60	16.861.953,06	Resultados de ejercicios anteriores		142.534.148,43	90.863.546,
Otro inmovilizado material		359.476,01	280.437,16	Remanente		142.534.148,43	90.863.546,
Inmovilizado en curso y anticipos		828.760,88	0,00	Resultados negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,0
Inversiones financieras a largo plazo	7	148.031.098,03	164.893.675,64	Resultado del ejercicio		2.799.121,38	51.670.602,
Instrumentos de patrimonio		10.154.580,74	14.483.364,47			,	,
Créditos a terceros		23.213.728,96	32.625.801,46				
Otros activos financieros		114.662.788,33	117.784.509,71	Total Fondos Propios		418.031.065,34	396.158.556.
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	7	0,00	0,00				,
Doddoroc por oporacionico de transc a large plazo	•	5,00	3,55	Subvenciones, donaciones y legados	14	3.629.931.582,68	3.002.863.089,
				Total patrimonio neto		4.047.962.648,02	3.399.021.646,
							0.000.02.110.10,
Total activo no corriente		176.919.609,85	196.670.299,21				
				PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE				Provisiones a largo plazo	13	55.920,00	55.920,
				Otras provisiones para riesgos y gastos		55.920,00	55.920,
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.677.138.567,02	4.026.352.873,17	Deudas a largo plazo	7	655.208.236,87	669.072.368,
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	1.160.904,53	2.492.668,69	Otras deudas a largo plazo		655.208.236,87	669.072.368,
Otros deudores	7	108.503.985,28	80.494.579,73	Pasivos por impuesto diferido	14	1.209.977.194,26	1.000.954.363,
Personal		9.125,00	13.375,00				
Activos por impuesto corriente	10	21.198,23	21.198,23	Total pasivo no corriente		1.865.241.351,13	1.670.082.651,
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	4.567.443.353,98	3.943.331.051,52				
Inversiones financieras a corto plazo	7	6.219.357,05	7.250.893,31	PASIVO CORRIENTE			
Créditos a terceros		5.618.459,36	7.250.893,31	Provisiones a corto plazo		344.908,02	369.581,
Otros activos financieros		600.897,69	0,00	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		29.817.852,34	79.418.893,
Periodificaciones a corto plazo		1.463,76	1.071,14	Acreedores comerciales	7	8.036.541,22	7.141.954
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.083.087.761,83	918.617.635,53	Acreedores por subvenciones	7	20.278.167,58	61.846.078,
				Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	7	0,00	36.526,
				Otros pasivos financieros	7	178.009,02	90.630,
				Personal	7	2.258,30	12.913,
				Pasivos por impuesto corriente	10	792.620,70	9.827.344
				Otana davida and las Administraciones Dúblicas		530,255.52	463.445
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	330.233,32	400.440,
Total activo corriente		5.766.447.149,66	4.952.222.473,15	Otras deudas con las Administraciones Publicas Total pasivo corriente	10	30.162.760,36	79.788.475,

^{*} Los importes correspondientes al ejercicio 2021 se han modificado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se detalla en la nota 2. e) de la Memoria

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

	notas	Ejercicio	Ejercicio
		2022	2021 reexpresa
OPERACIONES CONTINUADAS			
mporte neto de la cifra de negocios	12.1	7.021.307,83	9.508.210,
√entas		3.446.431,94	5.187.059,
Prestaciones de servicios		3.574.875,89	4.321.150,
Frabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,
Gastos de la actividad		-1.564.385.359,51	-1.095.826.294,
Costes directos proyectos de inversión	12.2	-837.109,17	-1.747.405,
Gastos de la propia actividad	12.3	-1.563.548.250,34	-1.094.078.888,
Otros ingresos de explotación	12.5	17.961.901,57	23.588.113,
Otros ingresos de explotación		1.408,52	25.878,
Subvenciones de explotación		17.960.493,05	23.562.235,
Gastos de personal	12.6	-12.058.053,54	-10.817.850,
Sueldos, salarios y asimilados		-9.223.865,36	
Cargas sociales		-2.834.188,18	
Otros gastos de explotación		-29.637.317,82	-26.716.811,
Servicios exteriores	12.4	-29.137.151,22	-25.089.750
Tributos	12.1	-318.511,00	-109.560
Pérdidas, deterioro, y variación de provisiones por operaciones comerciales		-181.655,34	-1.517.500
Otros gastos de gestión corriente		-0,26	-0.
Onos gastos de gestion comente Amortización del inmovilizado	5 y 6	-2.558.512,96	-2.365.748
mputación de subvenciones de inmovilizado	12.7	1.576.103.879,37	1.100.505.534
Excesos de provisiones	13	0,00	58.214.590
•	13	•	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-1.211.647,40	2.803.623
Deterioro y pérdidas	9	-711.642,00	1.711.351
Resultados por enajenaciones y otras	400	-500.005,40	1.092.272
Resultados excepcionales	12.9	7.577.590,75	441.321,
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.186.211,71	59.334.689
ngresos financieros	12.8	3.304.651,42	1.863.713
De participaciones en instrumentos de patrimonio		2.711.548,99	1.449.750
Otros ingresos financieros		593.102,43	413.962
Gastos financieros		-1.354,49	-1.075
Por deudas con terceros		-1.354,49	-1.075
Diferencias de cambio		-11.184,89	-5.722
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.559.585,09	907.804
		•	
Deterioros y pérdidas		-2.303.814,91	907.804
Resultados por enajenaciones y otras		3.863.400,00	0,
RESULTADO FINANCIERO		4.851.697,13	2.764.720,
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.665.485,42	62.099.409
mpuesto sobre beneficios	10	-866.364,04	-10.428.807,
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUA	DAS	2.799.121,38	51.670.602,

Los importes correspondientes al ejercicio 2021 se han modificado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se detalla en la nota * 2. e) de la Memoria

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

a) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio

			2021
	nota	2022	reexpresado
esultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2.799.121,38	51.670.602,16
gresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		1.823.451.443,30	3.430.438.385,83
Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros ingresos / gastos			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	2.431.268.591,07	4.622.298.130,00
Otros ajustes a subvenciones		, , , , ,	-48.380.282,23
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			,
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
Diferencias de conversión			
Efecto impositivo	14	-607.817.147,77	-1.143.479.461,94
tal transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.196.382.949,77	-825.379.150,73
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros ingresos / gastos			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-1.595.177.266.36	-1.100.505.534.30
Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta		1.000.177.200,00	
Diferencias de conversión			
Efecto impositivo		398.794.316.59	275.126.383.57

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

629.867.614,91 2.656.729.837,26

^{*} Los importes correspondientes al ejercicio 2021 se han modificado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se detalla en la nota 2. e) de la Memoria

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

b) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto (reexpresado)

			Resultado de			Subvenciones,		
			ejercicios	Aportaciones del	Resultado del	donaciones y	Ajustes por	
	Fondo Social	Reservas	anteriores	Estado	ejercicio	legados recibidos	cambios de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	12.025.533,84	3.432.672,92	68.499.543,98	228.696.808,93	22.364.002,29	397.803.854,05	0,00	732.822.416,01
Ajustes por cambios de criterio					·	·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ajustes por errores								0,00
Saldo ajustado 31 de diciembre de 2020	12.025.533,84	3.432.672,92	68.499.543,98	228.696.808,93	22.364.002,29	397.803.854,05	0,00	732.822.416,01
Total ingresos y gastos reconocidos					50.701.343,40	2.605.059.235,10	0,00	2.655.760.578,50
Operaciones con socios o propietarios Aportaciones del Estado Reducción de aportaciones	0,00	0,00	0,00	9.469.392,85 9.469.392,85	0,00	0,00	0,00	9.469.392,85 9.469.392,85
Distribución de resultados								0.00
Otras operaciones con socios o propietarios				0,00				0,00
Otros verissismos del metrimonis mete	0.00	0.00	22.364.002.29	0.00	(22.264.002.20)	0.00	0.00	0.00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	22.364.002,29	0,00	(22.364.002,29)	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12.025.533,84	3.432.672,92	90.863.546,27	238.166.201,78	50.701.343,40	3.002.863.089,15	0,00	3.398.052.387,36
Ajustes por cambios de criterio								0,00
Ajustes por errores					969.258,76			969.258,76
Saldo ajustado 31 de diciembre de 2021	12.025.533,84	3.432.672,92	90.863.546,27	238.166.201,78	51.670.602,16	3.002.863.089,15	0,00	3.399.021.646,12
Total ingresos y gastos reconocidos					2.799.121,38	627.068.493,53	0,00	629.867.614,91
Operaciones con socios o propietarios Aportaciones del Estado Reducción de aportaciones	0,00	0,00	0,00	19.073.386,99	0,00	0,00	0,00	19.073.386,99 0,00
Distribución de resultados Otras operaciones con socios o propietarios				19.073.386,99				0,00 19.073.386,99
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,								
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	51.670.602,16	0,00	(51.670.602,16)	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12.025.533,84	3.432.672,92	142.534.148,43	257.239.588,77	2.799.121,38	3.629.931.582,68	0,00	4.047.962.648,02

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA Estado de Flujos de Efectivo 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

		Ejercicio	Ejercicio
	nota	2.022	2.021
ujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.371.056.294,67	-1.065.135.325,
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.665.485,42	62.099.409,
Ajustes al resultado		-1.586.710.090,08	-1.170.971.420,
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	2.558.512,96	2.365.748,
Correcciones valorativas por deterioro (+)	5 y 6	3.015.456,91	-2.537.436,
Variación de provisiones (+/-)	•	0,00	0,
Imputación de subvenciones	12	-1.585.603.879,37	-1.110.005.534,
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5	500.005,40	-1.092.272,
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-3.863.400.00	0.
Ingresos financieros (-)	12	-3.304.651,42	-1.863.713,
Gastos financieros (+)		1.354,49	1.075,
Diferencias de cambio (+/-)		11.184,89	5.722,
Otros ingresos y gastos (+/-)		-24.673.94	-57.845.008.
Cambios en el capital corriente		219.464.485,72	42.803.502,
Existencias (+/-)		0,00	0,
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		293.699.633,15	-11.154.107,
Otros activos corrientes (+/-)		1.912.115,21	1.821.895,
` '		-40.578.616,32	53.563.255,
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		′	
Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-35.568.646,32	-1.427.541,
Otros Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-7.476.175,73	933.183,
Pagos de intereses (-)		-1.354,49	-1.075,
Cobros de dividendos (+)		2.110.651,30	1.449.750,
Cobro de intereses (+)		259.214,75	398.386,
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-9.844.687,29	-913.878,
ujos de efectivo de las actividades de inversión		18.989.783,48	9.765.185,
Pagos por inversiones (-)		-1.925.246,25	-2.749.102,
Inmovilizado intangible		0,00	-1.783.092,
Inmovilizado material		-997.544,36	-392.432,
			-220.473,
		0.00	
Instrumentos de patrimonio		0,00 -927.701.89	-353.104.
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros		-927.701,89	
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+)		-927.701,89 20.915.029,73	12.514.288,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible		-927.701,89 20.915.029,73 0,00	12.514.288, 0,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75	12.514.288, 0, 1.092.382,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78	-353.104, 12.514.288 , 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49 1.516.536.637,49	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249, 1.458.827.478,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Aportaciones del Estado (+)		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49 7.877.640,00	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249, 1.458.827.478,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Aportaciones del Estado (+) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49 7.877.640,00 0,00	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249, 1.458.827.478, 9.469.392, 0,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Aportaciones del Estado (+) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49 7.877.640,00	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249, 1.458.827.478, 9.469.392, 0,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Aportaciones del Estado (+) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49 7.877.640,00 0,00	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249, 1.458.827.478, 9.469.392, 0, 1.449.358.085,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Aportaciones del Estado (+) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49 7.877.640,00 0,00 1.508.658.997,49	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249, 1.458.827.478, 9.469.392, 0, 1.449.358.085, 0,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Aportaciones del Estado (+) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49 7.877.640,00 0,00 1.508.658.997,49 0,00	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249, 1.458.827.478, 9.469.392, 0, 1.449.358.085, 0,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Aportaciones del Estado (+) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Deudas con entidades de crédito (+)		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49 7.877.640,00 0,00 1.508.658.997,49 0,00 0,00	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249, 1.458.827.478, 9.469.392, 0, 1.449.358.085, 0,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Aportaciones del Estado (+) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Deudas con entidades de crédito (+) Otras deudas transformables en subvenciones (+)		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49 7.877.640,00 0,00 1.508.658.997,49 0,00 0,00 0,00 0,00	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656,
Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros Cobros por desinversiones (+) Inmovilizado intangible Inmovilizado material Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros ujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Aportaciones del Estado (+) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Deudas con entidades de crédito (+) Otras deudas transformables en subvenciones (+) Devolución y amortización de otras deudas (-)		-927.701,89 20.915.029,73 0,00 115.495,75 8.898.690,20 11.900.843,78 1.516.536.637,49 7.877.640,00 0,00 1.508.658.997,49 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	12.514.288, 0, 1.092.382, 383.656, 11.038.249, 1.458.827.478, 9.469.392, 0, 1.449.358.085, 0, 0,

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(1) NATURALEZA, FINES Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

(a) Naturaleza y marco regulatorio

La E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., (en adelante IDAE o la entidad) es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 84.1.A).2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Secretaría de Estado de Energía, de quien depende orgánicamente.

IDAE se crea mediante la disposición adicional vigésima primera de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, como una entidad de derecho público, para la gestión y desarrollo de la política de ahorro, conservación y diversificación de la energía, transformándose el entonces organismo autónomo Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, adscrito al Ministerio de Industria y Energía, en una entidad de derecho público, de las previstas en el artículo seis. Uno. b) de la Ley 11/1977, de 4 de enero, General Presupuestaria, conservando su misma denominación. Esta disposición adicional reguló su naturaleza y régimen jurídico, fines y funciones, recursos económicos y demás previsiones legales necesarias, remitiendo la organización del Ente público a una norma reglamentaria.

En cumplimiento de tal previsión, se aprobó el Real Decreto 802/1986, de 11 de abril, por el que se establece el Estatuto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, que fue posteriormente modificado por el Real Decreto 252/1997, de 21 de febrero, la disposición adicional tercera del Real Decreto 2100/1998, de 25 de septiembre, de estructura orgánica básica del Ministerio de Industria y Energía, y el Real Decreto 1566/2010, de 19 de noviembre. Adicionalmente, y como consecuencia de la previsión contenida en la disposición transitoria tercera de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, que obliga a adaptar los organismos autónomos y demás entidades de derecho público a la tipología de organismos públicos prevista en su artículo 43, IDAE quedó configurado en virtud del artículo 72 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, como una entidad pública empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del mencionado artículo 43, lo que hizo necesario adecuar su estructura a lo dispuesto en el artículo 62.1 de la Ley 6/1997, de 14 de abril. Posteriormente, el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su disposición adicional duodécima encomendó al IDAE nuevos fines y funciones.

El actual Estatuto es aprobado mediante Real Decreto 18/2014, de 17 de enero y modificado mediante Real Decreto 903/2017, de 13 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y mediante Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de la Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad. Los estatutos establecen como misión esencial de la entidad contribuir a la consecución de los objetivos que tiene adquiridos el Estado español en materia de mejora de la eficiencia energética, energías renovables y otras tecnologías bajas en carbono.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Como entidad pública empresarial, la regulación jurídica IDAE viene determinada por los dispuesto en el Capítulo III, relativo a organismos públicos estatales, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, específicamente por los artículos 103 y siguientes. Así, según dispone el artículo 104, se rige por el Derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas que tengan atribuidas y en los aspectos específicamente regulados para las mismas en esta Ley, en su Ley de creación, sus estatutos, la Ley de Procedimiento Administrativo Común, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, y el resto de normas de derecho administrativo general y especial que le sean de aplicación.

En consecuencia, IDAE es una entidad de Derecho público, con personalidad jurídica propia, patrimonio propio y autonomía de gestión, financiada con ingresos de mercado y con capacidad para ejercer potestas administrativas conforme a lo dispuesto en los artículos 103 y 105 de la citada Ley 40/2015.

En materia de contratación, el artículo 3.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpuso al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ya estableció que, a efectos de lo en ella dispuesto, tienen la consideración de Administración Pública las entidades de derecho público que no se financien mayoritariamente con ingresos de mercado, estando IDAE sujeto a dicha norma.

En materia de subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, resulta de aplicación lo preceptuado en esta norma en cuanto el otorgamiento de ayudas por la entidad es consecuencia del ejercicio de potestades administrativas.

(b) Fines, funciones y actuaciones

IDAE ha venido siendo uno de los principales actores del Gobierno de España en los procesos de transformación energética. Desde su nacimiento en la década en 1974 como Centro de Estudios de la Energía hasta la actualidad, adscrito como entidad pública empresarial al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, IDAE se ha consolidado como entidad especializada, y palanca pública, en los procesos de cambio del modelo energético español. En estas casi cinco décadas ha venido prestando apoyo a los agentes públicos y privados, actuando como principal divulgador a los ciudadanos, movilizando fondos -tanto a través de ayudas como de inversiones financieras-, generando conocimiento, etc.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Actualmente, IDAE, según lo previsto en su Estatuto, tiene los fines siguientes:

- "a) Proponer, adoptar y, en su caso, ejecutar las directrices, medidas y estudios que sean precisos para obtener el nivel idóneo de conservación, ahorro y diversificación energética en los sectores industriales, agrícola o de servicios, pudiendo, a tales efectos, realizar cualquier clase de actividades y servicios tanto en relación con las Administraciones y empresas públicas, como con cualesquiera entidades, empresas y personas privadas.
- b) Analizar, determinar, proponer y, en su caso, ejecutar las medidas necesarias para obtener políticas sectoriales eficaces, fomentar la utilización de nueva tecnología en equipos y proyectos e incentivar el uso de nuevas fuentes de energía, la racionalización del consumo y la reducción de los costes energéticos.
- c) Analizar, definir, proponer y aplicar programas tendentes a investigar las fuentes de energías renovables a la oferta energética.
- d) La asignación y control de cualesquiera subvenciones e incentivos financieros para fines de conservación, ahorro, diversificación y desarrollo energético. Igualmente podrá ejercer el Instituto funciones de agencia, mediación o creación de cauces de financiación a empresas o a entidades en general que sean adecuados para la consecución de los objetivos definidos.
- e) A los efectos previstos en los apartados precedentes, el Instituto podrá desarrollar actividades de asistencia técnica, ingeniería de servicios, consultoría, dirección o ejecución de obra, asesoramiento y comercialización, en general, de productos, patentes, marcas, modelos y diseños industriales, realizar inversiones, directa o indirectamente, en proyectos de interés energético y en Sociedades ya constituidas o de nueva creación.
- f) Apoyar el desarrollo de las tecnologías orientadas a la descarbonización de la generación eléctrica.
- g) Prestar asistencia técnica al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuando expresamente se le requiera, en las materias relacionadas con las energías renovables, la eficiencia energética y la transición energética.
- h) Desarrollar las funciones de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado, y los organismos y entidades dependientes de ella, para los trabajos que se le encomienden.
- i) Realizar, en general, cuantas funciones y actividades afecten a la promoción y gestión del ahorro energético y a la conservación, diversificación y desarrollo de la energía.
- j) Cualesquiera otras funciones que se le atribuyan legal o reglamentariamente."

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

En este marco, las principales actuaciones de la entidad se centran en:

• Gestor de programas públicos de ayudas para la transición energética.

En este sentido, IDAE, desde el año 2000, ha sido designado como Organismo Intermedio para la gestión de actuaciones correspondientes a programas FEDER en distintos periodos de programación. Por otro lado, IDAE es asimismo gestor del Fondo Nacional de Eficiencia Energética desde el año 2014; fondo sin personalidad jurídica propia creado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Para la gestión de este presupuesto IDAE desarrolla dos tipos de líneas de ayudas fundamentalmente: ayudas de gestión directa por la entidad y ayudas canalizadas a las Comunidades Autónomas (en adelante CCAA), coordinadas y cogestionadas junto a ellas.

• Participación técnica y estratégica en el ámbito del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto demográfico.

Además de constituir el agente principal en la gestión de los programas, convocatorias y fondos asociados a la transición energética, IDAE presta apoyo y asistencia técnico-estratégica a la Secretaría de Estado de Energía en el diseño e implementación de la política de Transición Energética. De ahí sus actuaciones para la generación del conocimiento necesario a través de la realización de estudios, monitorización de tendencias, benchmarking, análisis, apoyo a la elaboración de normativa y transposición de normativa comunitaria. Resulta especialmente relevante su condición de promotor destacado de las actuaciones, políticas y medidas contenidas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), teniendo un papel destacado en la elaboración del propio Plan, pero también como actor relevante en su aplicación y puesta en marcha.

Promoción y difusión de la Transición Energética.

Las actividades de promoción y difusión con el objetivo de divulgar y promover la transición energética y plasmadas a través de campañas de difusión tanto masivas, como orientadas a colectivos concretos, atención al ciudadano a través del Servicio de Información al Ciudadano en Eficiencia Energética y Energías Renovables (SICER), realización y edición de publicaciones técnicas, presencia y representación institucional en grupos de trabajo, comisiones y foros nacionales e internacionales Representación institucional.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- Prestación de asistencia técnica y económica al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en los procedimientos administrativos, judiciales o arbitrales en que sea parte la Administración General del Estado, en virtud del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Si bien el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, sustituye esta función del IDAE por la de «Prestar asistencia técnica al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuando expresamente se le requiera, en las materias relacionadas con las energías renovables, la eficiencia energética y la transición energética, estableciendo un régimen transitorio de modo que sea el Ministerio de Justicia, a través de la Abogacía General del Estado, el que asuma, a partir de abril de 2023, la gestión administrativa, contable, presupuestaria y financiera de los gastos y las contrataciones que sean precisos para la defensa de los intereses del Reino de España en los arbitrajes internacionales referidos a materias relacionadas con las energías renovables, la eficiencia energética y la transición ecológica, así como en los procedimientos judiciales o extrajudiciales en el extranjero vinculados a este tipo de materias.
- Labor inversora de IDAE.

Como entidad pública empresarial IDAE realiza actuaciones de naturaleza inversora, tanto a través del otorgamiento de préstamos como a través de la participación en el capital de sociedades, en su papel de agente dinamizador de la Transición Energética fomentando la innovación, nuevos modelos de negocio y productos en los sectores implicados.

• Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia

Por último, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR) instituye a IDAE como el principal organismo ejecutor de los fondos destinados a la transición energética. A través del MITECO se le encomienda la ejecución de todos los componentes directamente relacionados con la transición energética: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos; Plan de recuperación, rehabilitación y renovación urbana en municipios de menos de 5.000 habitantes; Plan para el despliegue e integración de energías renovables; Plan de infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento; Plan de hidrógeno renovable y Plan de transición energética de la Administración General del Estado.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Estos fondos transferidos a IDAE desde el servicio 50, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante MRR) se han dotado de regulación específica en cuanto a su gestión definida por el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las correspondientes Leyes de Presupuestos anuales y demás normativa tanto comunitaria como nacional. Así, los créditos dotados en el Servicio 50 «Mecanismo de Recuperación y Resiliencia» de los Presupuestos Generales del Estado, una vez transferidos los fondos a la entidad, se integran en su patrimonio neto, con la especificidad de que, conforme al apartado 4 artículo 37 del citado Real Decreto-ley 36/2020, estos ingresos están legalmente afectados a financiar los proyectos o líneas de acción que se integren dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el grado de detalle especificado en el mismo. En caso de no realizarse el gasto o en caso de incumplimiento total o parcial de los objetivos previstos, las citadas entidades deberán reintegrar los fondos recibidos al Tesoro Público de manera total o parcial, en cada caso. Regulación realizada en el mismo sentido por el artículo 7 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(c) Patrimonio y fuentes de recursos

De conformidad con el artículo 107 de la Ley 40/2015, IDAE tiene, para el cumplimiento de sus fines, patrimonio propio, diferenciado del de la Administración General del Estado, integrado por el conjunto de bienes y derechos de los que es titular.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del mencionado artículo, IDAE se financia con los ingresos derivados de sus operaciones, obtenidos como contraprestación de sus actividades, y con los recursos económicos que provengan de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio y cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

Así mismo, podrá financiarse con los recursos económicos que provengan de las siguientes fuentes:

- a) Las consignaciones específicas que tuvieran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.
- c) Las donaciones, legados, patrocinios y otras aportaciones de entidades privadas y de particulares.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(d) Información contable:

Según lo estipulado en el artículo 121 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, IDAE, en tanto entidad integrante del sector público empresarial, estará sometido a lo preceptuado en dicha ley en relación con los criterios y principios contables que le sean de aplicación, estableciendo en su artículo 129 su sometimiento al Plan General de Contabilidad de la empresa española.

Por su parte el artículo 127 de la mencionada Ley General Presupuestaria establece en relación a la formulación de las cuentas anuales que "todas las entidades del sector público estatal deberán formular sus cuentas anuales, de acuerdo con los principios contables que les sean de aplicación, en el plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico, poniéndolas a disposición de los auditores que corresponda según lo previsto en los artículos 163 y 168 de esta ley", regulándose en el artículo 129 el contenido de dichas cuentas anuales.

(e) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se presentan en euros, moneda funcional y de representación del organismo.

(f) Publicación de los Estados Financieros Anuales

La publicación de los estados financieros de IDAE se realiza por la Intervención General del Estado en el portal de la Administración presupuestaria, dentro del canal "Registro de cuentas anuales del sector público" de acuerdo con lo establecido en el art. 136.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Las cuentas precedentes del ejercicio 2021 se aprobaron con fecha 2 de junio de 2023.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han obtenido a partir de los registros contables del IDAE, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

(b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La entidad ha realizado a 31 de diciembre, las estimaciones contables en base a la mejor información disponible.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Provisiones de facturas pendientes de recibir.
- El deterioro de los activos no corrientes no financiero.
- El deterioro de los activos financieros.

La Dirección de IDAE no tiene constancia de la existencia de otras incertidumbres, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga su funcionamiento normalmente.

(c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, IDAE presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

d) Agrupación de partidas

A cada elemento patrimonial le corresponde una única partida de balance, no encontrándose, por tanto, divididos en diferentes partidas.

(e) <u>Cambios de criterio, corrección de errores y estimaciones contables</u>

Cuando se realicen cambios en los criterios contables o se corrijan errores con origen en ejercicios anteriores, su efecto se aplicará de forma retroactiva desde el ejercicio más antiguo del que se disponga de información. El ingreso o gasto derivado de ejercicios anteriores motivará, en el ejercicio en el que se produzca el cambio de criterio o la subsanación del error, el ajuste por el efecto acumulado de la variación de activos y pasivos que se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Se calificarán como cambio de estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos y pasivos que sean consecuencia de la obtención de información adicional, mayor experiencia o conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto del ejercicio o directamente al patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2022, con motivo de la revisión efectuada de los expedientes que habían tenido hasta la fecha cofinanciación FEDER, pero que no habían dado lugar a cobros al haber sido compensado con el anticipo recibido de la Dirección General de Fondos Europeos, correspondiente a la prefinanciación inicial de las operaciones de programa FEDER 2014/2020, se ha puesto de manifiesto que en el ejercicio 2021 no se registraron ingresos por este concepto por importe de 969.258,76 euros.

Estos ajustes por corrección de errores han supuesto cargos directamente en patrimonio neto:

Descripción del error	Cargos	Abonos
Cofinanciación FEDER		969.258,76
TOTAL		969.258,76

Los errores detectados en el ejercicio 2022, se han corregido desde su origen, y afectan a las siguientes partidas del balance y la cuenta de resultados del ejercicio 2021:

Balance:

Partida	Activo/Pasivo	Importe en 2021	Importe re expresado
Otras deudas a largo plazo	Pasivo	670.041.626,81	669.072.368,05
Resultado del ejercicio	Pasivo	50.701.343,40	51.670.602,16

Cuenta de Resultados

Partida	Importe en 2021	Importe re expresado
Subvenciones de explotación	22.592.976,48	23.562.235,24
Resultado del ejercicio	50.701.343,40	51.670.602,16

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(f) Integración de UTES

IDAE participa como socio en las uniones temporales de empresas que se relacionan en el anexo II.

En este ejercicio, para la integración de las operaciones realizadas por UTES en las cuentas anuales, se han seguido los siguientes criterios:

Se ha integrado en los estados financieros de la entidad solamente los saldos de cada una de las partidas de los estados financieros de las UTES en función del porcentaje de participación en las mismas, realizando previamente las necesarias homogeneizaciones.

Se han eliminado los resultados no realizados que pudieran existir por transacciones entre la entidad y las UTES, en proporción a la participación que correspondan. También han sido objeto de eliminación los saldos activos y pasivos recíprocos, en proporción al porcentaje de participación.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados positivos del Instituto ascienden en el presente ejercicio a 2.799.121,38 euros.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022 es la siguiente:

Base de Reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.799.121,38
Aplicación	Importe
Remanentes	2.799.121,38

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) <u>Inmovilizado intangible</u> (nota 6)

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado.

(i) Propiedad Industrial

Está constituida por el logo de IDAE. Estos activos se contabilizan a su coste histórico, y la amortización se realiza de forma lineal al tipo del 10% anual.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(ii) Programas informáticos

Los programas informáticos adquiridos figuran por los costes incurridos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se contabilizan como gastos en el momento en que se incurren en ellos. La amortización de las aplicaciones informáticas se ha venido realizando de forma lineal, con un periodo de amortización de 6 años, lo que supone un 16,66% anual.

Durante el ejercicio 2018 se realizó una nueva estimación de la vida útil de estos activos, pasando a estimarse en 5 años y realizándose por tanto su amortización linealmente al 20% anual.

Esta nueva estimación de vida útil sólo afecta a los activos adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 2018. Para los activos adquiridos con anterioridad a dicha fecha se seguirá practicando la amortización de forma lineal, al 16.66% anual, hasta que resulten totalmente amortizados.

(iii) Concesiones administrativas

Corresponde a las concesiones titularidad de IDAE para la explotación de centrales hidroeléctricas.

Su valoración se realiza inicialmente a coste de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, y hasta que se produzca su baja, los elementos del inmovilizado intangible se valorarán por su coste menos la amortización acumulada y el importe de las correcciones realizadas por deterioro.

La amortización se realiza linealmente durante el período de duración de las mismas.

(iv) Otro inmovilizado intangible

Este epígrafe se corresponde con las inversiones en estudios de viabilidad de proyectos, que se contabilizan por el importe de adquisición, hasta su traspaso a inmovilizado en curso si el proyecto finalmente es viable, o a pérdidas en caso fallido. Su amortización se inicia en el momento en que son traspasados a inmovilizado material.

(v) Certificados de Reducción de Emisiones (CERs)

Este epígrafe recoge los Certificados de Reducción de Emisiones (CERs) propiedad de IDAE, obtenidos por su participación en el Fondo del Carbono de la Empresa Española (FC2E). Se registran por el importe de adquisición y al cierre del ejercicio se dota la correspondiente provisión por deterioro, en caso de que su valor de mercado sea inferior.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(b) Inmovilizaciones materiales (nota 5)

(I) Naturaleza y valoración del inmovilizado material

(i) Terrenos y construcciones

Corresponden única y exclusivamente al edificio de la sede social del Instituto, que incluye el valor de los terrenos, valor del edificio y las reformas y mejoras realizadas posteriormente. En la nota 5 se detalla separadamente el valor de los terrenos y del edificio, incluidas las mejoras.

(ii) Instalaciones técnicas

Incluyen equipos industriales de uso especializado.

Los activos incluidos en el inmovilizado material hasta 1996, figuran valorados según coeficiente establecido en el Real Decreto Ley 7/1996, los posteriores a dicha fecha se encuentran valorados a su precio de adquisición. Las Instalaciones Técnicas se presentan en el balance de situación por su valor actualizado o de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado.

El coste de inmovilizado material no incluye estimación de costes de desmantelamiento o retiro por no haberse incurrido en dichas obligaciones.

(iii) Otro inmovilizado material

Bajo este epígrafe se incluyen los siguientes elementos: mobiliario, equipos Informáticos, equipos de oficinas y otros enseres varios. Los porcentajes de amortización de cada elemento descrito figuran en el punto siguiente (Amortizaciones).

(II) Amortizaciones

El criterio general de las dotaciones anuales al fondo de amortización acumulada del inmovilizado material se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de los activos actualizados. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual en los casos que así este determinado y menos el deterioro, si se produjera.

Los porcentajes de amortización anual aplicados son los siguientes:

Construcciones	2
Instalaciones técnicas	4 – 20
Mobiliario y enseres	10 – 12
Elementos de transporte	7 – 20
Equipos para procesos de información	25

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Las excepciones al criterio de amortización lineal corresponden a los terrenos, que no se amortizan y a aquellas instalaciones técnicas que se amortizan en función de la producción energética obtenida.

(III) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida que suponga un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. Asimismo, los costes derivados de reparaciones y mantenimiento del inmovilizado material, que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se registran en resultados en el momento en que se producen.

(IV) Deterioro

La Entidad realiza las correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material, en función de la pérdida estimada de valor en aquellos equipos industriales que se encuentren afectos a proyectos de difícil cobro. El criterio aplicado consiste en ajustar el valor neto contable de dichos equipos a su valor recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable o valor de realización en un mercado de equipos usados, y su valor en uso.

A 31 de diciembre de 2022 se ha procedido a actualizar el test de deterioro para todas las instalaciones técnicas.

Para determinar el valor recuperable se han estimado los flujos de efectivo futuros esperados de estos activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

(V) Bajas y enajenaciones

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

(c) <u>Instrumentos financieros</u> (nota 7)

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, IDAE ha optado por mantener valorados todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual.

Los instrumentos financieros que posee la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(i) Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio

Las participaciones en el capital de sociedades se valoran inicialmente a su coste de adquisición. Al cierre del ejercicio, si existe evidencia efectiva del deterioro, se procede a realizar las correcciones valorativas correspondientes, en función de las variaciones del valor teórico de las participaciones.

(ii) Préstamos y otras partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

La entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor, o cuando su valor razonable resulte inferior a su valor contable.

Atendiendo a su vencimiento se clasifican dentro del activo no corriente si éste es superior a un año y en el activo corriente si es inferior.

Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en las partidas del balance "créditos a terceros" y "deudores por operaciones de tráfico a largo plazo".

(iii) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y su vencimiento no es superior a tres meses, que no tienen riesgo de cambios en su valor y forman parte de la política de gestión normal de tesorería.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(iv) Débitos y partidas a pagar

Recoge tanto las deudas derivadas de compra de bienes o servicios por operaciones de tráfico, como aquellas otras de naturaleza no comercial. Se reconocen por su valor razonable.

Atendiendo a su vencimiento se clasifican dentro del pasivo no corriente si éste es superior a un año y en el pasivo corriente si es inferior.

(v) Otros activos y pasivos financieros

Dentro de este epígrafe se incluyen:

- Contratos de cuentas en participación: IDAE tiene suscritos contratos de cuentas en participación con distintos cuenta-partícipes con el objeto de contribuir al ahorro energético mediante diferentes tecnologías. La participación en los resultados prósperos o adversos se calcula en proporción a su participación con el límite de la aportación en el caso en el que los resultados sean negativos.
- Otras deudas a L/P.- Este apartado recoge dos conceptos:
- El importe recibido de la Dirección General de Fondos Comunitarios correspondiente a la prefinanciación inicial de las operaciones de programa FEDER 2014/2020 solicitado por IDAE en calidad de Organismo Intermedio de dicho programa.
- Los préstamos a largo plazo concedidos a IDAE por el Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) consignados en los Presupuestos Generales del Estado, para financiar actuaciones de impulso de la eficiencia energética y las energías renovables, cofinanciables con fondos FEDER, dentro del Programa POPE 2014-2020. Dicho préstamo se considera un anticipo reembolsable con fondos FEDER.
- Cuentas a cobrar derivadas de la participación en el patrimonio de otras empresas: Recoge principalmente dividendos pendientes de cobro, y se reconocen por su valor razonable.

(d) Impuesto sobre Beneficios (nota 10)

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corrientes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales utilizando los tipos impositivos vigentes.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El impuesto sobre beneficio se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción que se ha reconocido contra patrimonio neto.

El importe se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

A 31 de diciembre, no queda pendiente de aplicar ningún importe correspondiente a bases negativas ni diferencias temporarias negativas.

Por principio de prudencia, y a la vista de los resultados negativos registrados por la entidad, estos créditos fiscales por compensación de Bases Imponibles negativas y diferencias temporarias deducibles no se registraron inicialmente.

(e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se devengan, con independencia de su fecha de cobro o de su pago.

Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados, en el desempeño de las actuaciones de naturaleza privada realizadas por la entidad, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciendo como menor importe de aquellas todos los descuentos, que no obedezcan a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros.

Los gastos por compra de bienes o servicios adquiridos, para el desarrollo de actividades de naturaleza privada, se registran excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Por el contrario, los gastos correspondientes a las actividades de naturaleza pública realizadas IDAE, y que por su naturaleza soportan IVA, se registran con el IVA incluido, de acuerdo con los criterios de la Dirección General de Tributos.

(f) Gastos de personal

Los trabajadores que conforman IDAE se hayan subdivididos en tres categorías: personal dentro del ámbito del convenio colectivo; personal con funciones directivas, no sometido al convenio pero sin mediar una relación laboral de las estipuladas en el artículo 2.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, regulados por lo establecido en su contrato, y los Acuerdos y pactos válidamente celebrados, y , por último, personal de alta dirección, con una relación especial de las estipuladas en el artículo 2.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2015. Adicionalmente al marco normativo de aplicación a cada colectivo, es de aplicación en cuanto a las retribuciones lo preceptuado en la correspondiente Ley de Presupuestos Anuales, así como cuantas otras disposiciones de la Administración General del Estado resulten de aplicación a las entidades públicas empresariales.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

En consecuencia, durante el ejercicio 2022:

- Con carácter general, las retribuciones satisfechas al personal del IDAE, corresponden
 a los conceptos y cuantías aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Comisión
 Interministerial de Retribuciones (CECIR) del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con
 el Convenio colectivo vigente y la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos
 Generales del Estado para el año 2022.
- En relación con el personal con funciones directivas, las retribuciones satisfechas corresponden a los conceptos y cuantías aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con los contratos, acuerdos en el marco de lo preceptuado en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022
- Para el personal de alta dirección, con una relación especial de las estipuladas en el artículo 2.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2015, las retribuciones satisfechas se en marcan en los establecido en Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades

El detalle de los Gastos de Personal lo componen los siguientes epígrafes:

- Sueldos, salarios y asimilados: Que incluyen también finiquitos y dietas de los Consejeros.
- Cargas sociales: Que incluye las cuotas de Seguridad Social (costo empresa), las cuotas correspondientes al Régimen especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado y los gastos sociales correspondientes a los cursos de formación, póliza de seguros de vida y accidente y reconocimiento médico anual.

(g) Provisión para contingencias (nota 13)

En la formulación de las cuentas anuales, la entidad diferencia entre:

• Provisiones derivadas de la actividad: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones patrimoniales de probable materialización y que, al cierre del ejercicio, resulten indeterminados respecto a su cuantía o a su fecha de cancelación. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe estimado a desembolsar para cancelar la obligación.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- Provisiones derivadas de las aportaciones patrimoniales a programas de actuación: pasivos que recogen las aportaciones patrimoniales realizadas a distintos programas de actuación gestionados por IDAE para completar la financiación necesaria que permita cumplir con los objetivos fijados en dichos programas. Dichos importes se registran en el momento en el que aprueba la realización de la aportación, y su cancelación se produce, bien por la realización de las actuaciones, o bien al realizarse el cierre del programa por el saldo pendiente de aplicación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros que no están bajo el control del Instituto.

Al cierre del ejercicio, IDAE registra todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

(h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 14)

Las subvenciones de capital forman parte del patrimonio, y atendiendo a su finalidad se han clasificado en los siguientes apartados:

(i) Subvenciones para proyectos de inversión (nota 14)

Subvenciones de Capital para efectuar inversiones de la entidad en activos fijos concretos. Su imputación a resultados se realizará en la misma medida en que se realice la amortización del activo en que ha sido materializada, o se produzca enajenación, corrección valorativa o su baja en balance.

(ii) Subvenciones sujetas a finalidad (nota 14)

Bajo esta denominación se incluyen los recursos asignados a IDAE en cada ejercicio, con una finalidad específica.

Estas subvenciones se registran en el patrimonio neto de IDAE, como "Subvenciones donaciones y legados recibidos" en el momento en que genera el derecho de cobro, con el reconocimiento de la obligación de pago con cargo a los créditos consignados en los Presupuestos Generales del Estado. La imputación a resultados se realiza correlativamente con los gastos que financian, en el ejercicio en el que se devengan estos gastos derivados de las actuaciones financiadas o cuando se produzca la amortización, corrección valorativa o baja en balance, en los casos en los que estas subvenciones se materializan en operaciones de préstamo.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

En todo caso, cuando así lo establezcan las Resoluciones por las que se regulan las transferencias de fondos a IDAE con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para la financiación finalista, se detraerá el porcentaje establecido para la financiación de los costes de gestión de la ayuda, soportados por la entidad que tendrán su correspondiente reflejo en la cuenta de resultados del ejercicio.

(iii) Subvenciones corrientes (nota 12.5)

Se recogen en este epígrafe las subvenciones recibidas para financiar gastos de explotación de naturaleza específica. Estas subvenciones se imputan directamente como ingresos del ejercicio.

 En esta partida se incluyen las consignaciones presupuestarias a favor de IDAE en los PGE con la denominación: "Para financiar las actuaciones de asistencia técnica y económica al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, en procedimientos administrativos, judiciales y arbitrales (DA duodécima del Real Decreto-ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad).

Estas subvenciones se imputan directamente como ingresos por el total de la consignación presupuestaria en el año en el que se produce, debido a la incertidumbre existente tanto en los gastos a acometer en este tipo de actuaciones, como en el importe de las consignaciones a recibir para financiarlas, no existiendo, por tanto, una correlación entre los gastos devengados y las subvenciones recibidas, ya que IDAE tiene obligación de asumir estos gastos existan o no dotaciones presupuestarias suficientes para financiarlos.

Los gastos derivados de estas actuaciones se recogen, de acuerdo con el principio de devengo, en la cuenta de resultados del ejercicio clasificados en función de su naturaleza.

 Se incluyen en este epígrafe la cofinanciación recibida por las actuaciones realizadas por IDAE con sus propios fondos dentro del Marco de Economía Baja en Carbono en el marco del Programa FEDER 2014/2020.

Cuando la cofinanciación europea se recibe como consecuencia de actuaciones realizadas con otros fondos, dentro de las tareas que tiene encomendadas como Organismo Intermedio del FEDER para el periodo 2014/2020, estas actuaciones se registrarán como actuación por cuenta ajena, y su tratamiento se detalla en el apartado k (iii) de esta misma nota.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(i) Aportaciones del Estado (nota 9)

Se registran en los Fondos Propios como aportación del Estado derivadas de las consignaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado, ya sean transferencias corrientes o de capital recibidas para financiar con carácter general, no sujetas a finalidad especifica, la actividad de IDAE de acuerdo con los fines y funciones estatutariamente establecidos.

(j) Negocios conjuntos

Se define como una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

Los negocios conjuntos en los que participa el IDAE no se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente de los partícipes, y se clasifican en las siguientes categorías:

- Explotaciones controladas de forma conjunta: se corresponden con las participaciones de la entidad en Uniones Temporales de Empresas. El método de integración de las UTES se detalla en la nota 2 (f) de esta memoria.
- Activos controlados de forma conjunta: Se corresponde con las cuentas en participación en las que interviene la entidad. Las normas de registro y valoración se detallan en el punto c)
 (v) de esta nota.

(k) Actuaciones por cuenta de terceros:

- (i) Fondos recibidos por la intermediación en la entrega de subvenciones a beneficiarios finales: Se entiende que la entidad actúa como intermediara cuando las condiciones generales de concesión o los beneficiarios directos de la concesión vengan impuestas por el organismo concedente. Estas actuaciones de intermediación realizadas por la entidad se registran contablemente como actuaciones por cuenta ajena, generando únicamente movimientos de cuentas de balance deudoras y acreedoras, sin que tengan reflejo en la cuenta de resultados
- (ii) Gestión de Fondos: IDAE tiene encomendada la gestión del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, por lo que, en calidad de gestor, solo registra en relación con dicha encomienda los ingresos y gastos derivados de dicha actividad de acuerdo a las normas recogidas en la nota 4 e). Ni los activos, ni los pasivos, ni los resultados positivos o negativos derivados de las operaciones que realiza el fondo tiene impacto en las cuentas de la entidad, siendo únicamente reflejados en la contabilidad del fondo.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(iii) Gestión de fondos FEDER: IDAE fue designado Organismo Intermedio de FEDER para el periodo 2014-2020 mediante "Acuerdo de la Dirección General de Fondos Europeos de Designación de funciones" de fecha 10 de mayo de 2017, para actuaciones de Economía Baja en Carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de "Crecimiento Sostenible" 2014-2020, actualmente denominado Programa Operativo FEDER "Plurirregional de España"

Las tareas de IDAE como Organismo Intermedio de FEDER están relacionadas con toda la gestión de convocatorias para otorgar ayudas a proyectos que impulsen la economía baja en carbono, en forma de subvención a fondo perdido o préstamo, y que, en síntesis, son:

- Realizar las convocatorias públicas a partir de presupuesto del FNEE, PGE o fondos propios.
- Seleccionar las operaciones y a los beneficiarios de las mismas.
- Realizar un seguimiento de la ejecución de las actuaciones.
- Verificar el cumplimiento de la normativa y la entrega de productos y servicios previstos.
- Abonar las ayudas a los beneficiarios.
- Certificar el gasto a FEDER, recibiendo la cofinanciación correspondiente.

Generalmente, estas actuaciones se registran contablemente como actuaciones por cuenta ajena, generando únicamente movimientos de cuentas de balance deudoras y acreedoras, sin que tengan reflejo en la cuenta de resultados, únicamente en el caso de que las convocatorias se realicen con fondos directamente gestionados por IDAE, estas actuaciones se registrarán como actuación propia, y su tratamiento es el descrito en el apartado h (iii) de esta misma nota.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(5) <u>INMOVILIZACIONES MATERIALES</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y su movimiento durante los ejercicios, son los siguientes:

Ejercicio 2022			Euros		
	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.22
Coste					
Terrenos y bienes naturales	7.635.858,67	0,00	0,00	0,00	7.635.858,67
Construcciones	7.702.972,88	0,00	0,00	0,00	7.702.972,88
Instalaciones técnicas	53.838.733,74	0,00	-5.189.448,18	0,00	48.649.285,56
Mobiliario y enseres	738.943,82	20.415,24	0,00	0,00	759.359,06
Equipos para procesos de información	942.580,88	148.368,24	-439,49	0,00	1.090.509,63
Elementos de transporte	20.313,24	0,00	0,00	0,00	20.313,24
Inmovilizado material en curso	0,00	828.760,88	0,00	0,00	828.760,88
Totales	70.879.403,23	997.544,36	-5.189.887,67	0,00	66.687.059,92
Amortización acumulada					
Construcciones	-2.752.297,40	-166.012,61	0,00	0,00	-2.918.310,01
Instalaciones técnicas	-34.203.710,65	-2.181.389,45	4.573.947,03	0,00	-31.811.153,07
Mobiliario y enseres	-658.854,65	-13.476,23	0,00	0,00	-672.330,88
Equipos para procesos de información	-742.232,89	-76.268,40	439,49	0,00	-818.061,80
Elementos de transporte	-20.313,24	0,00	0,00	0,00	-20.313,24
Totales	-38.377.408,83	-2.437.146,69	4.574.386,52	0,00	-36.240.169,00
Deterioro instalaciones técnicas	-2.773.070,03	-620.576,86	0,00	0,00	-3.393.646,89
Deterioro inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	29.728.924,37	-2.060.179,19	-615.501,15	0,00	27.053.244,03

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021			Euros		
	31.12.20	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.21
Coste					
Terrenos y bienes naturales	7.635.858,67	0,00	0,00	0,00	7.635.858,67
Construcciones	7.702.972,88	0,00	0,00	0,00	7.702.972,88
Instalaciones técnicas	67.501.790,11	229.792,84	-13.892.849,21	0,00	53.838.733,74
Mobiliario y enseres	736.105,49	13.377,24	-10.538,91	0,00	738.943,82
Equipos para procesos de información	793.757,77	149.262,60	-439,49	0,00	942.580,88
Elementos de transporte	20.313,24	0,00	0,00	0,00	20.313,24
Inmovilizado material en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	84.390.798,16	392.432,68	-13.903.827,61	0,00	70.879.403,23
Amortización acumulada					
Construcciones	-2.586.284,79	-166.012,61	0,00		-2.752.297,40
Instalaciones técnicas	-45.944.063,53	-2.010.413,79	13.750.766,67		-34.203.710,65
Mobiliario y enseres	-656.637,76	-12.755,80	10.538,91		-658.854,65
Equipos para procesos de información	-680.615,47	-61.947,03	329,61		-742.232,89
Elementos de transporte	-20.313,24	0,00	0,00		-20.313,24
Totales	-49.887.914,79	-2.251.129,23	13.761.635,19	0,00	-38.377.408,83
Deterioro instalaciones técnicas	-4.626.504,06		1.853.434,03		-2.773.070,03
Deterioro inmovilizado en curso	0,00				0,00
Valor neto	29.876.379,31	-1.858.696,55	1.711.241,61	0,00	29.728.924,37

Durante el ejercicio 2022 se ha procedido a dar de baja en balance las siguientes instalaciones:

Cogeneración en Hospital Vall d'Hebron	Venta
Instalación Solar en Centro Esplai	Venta

El detalle de las bajas en el inmovilizado material que han producido resultados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Año 2022

Instalaciones:	Pérdidas	Beneficios
Cogeneración en Hospital Vall d'Hebron	504.552,42	
Instalación Solar en Centro Esplai		4.547,02
Total	504.552,42	4.547,02

Año 2021

Instalaciones:	Pérdidas	Beneficios
Tylmesa		792.272,43
P.E. Tarazona Sur		300.000,00
Total	0,00	1.092.272,43

A 31 de diciembre de 2022 no figura en balance ninguna subvención relacionada con elementos del inmovilizado material.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Año 2022

Instalaciones técnicas	Importe
Ahorro y sustitución	303.029,56
Hidráulica	4.506.803,14
Elementos de transporte	20.313,24
Totales	4.830.145,94

Año 2021

Instalaciones técnicas	Importe
Ahorro y sustitución	303.029,56
Hidráulica	3.649.715,64
Elementos de transporte	20.313,24
Totales	3.973.058,44

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(a) <u>Instalaciones técnicas</u>

Los principales conceptos incluidos en el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

2022			Euros		
Instalaciones	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.22
Coste					
Eólicas	13.514.706,79	0,00	0,00	0,00	13.514.706,79
Energía solar	5.235.941,51	0,00	-228.948,18	0,00	5.006.993,33
Biomasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahorro y sustitución	303.029,57	0,00	0,00	0,00	303.029,57
Centrales Termoeléctricas	10.949.754,27	0,00	-4.960.500,00	0,00	5.989.254,27
Hidráulicas	23.835.301,60	0,00	0,00	0,00	23.835.301,60
Totales	53.838.733,74	0,00	-5.189.448,18	0,00	48.649.285,56
Amortización acumulada					
Eólicas	-9.573.263,83	-549.968,79	0,00	0,00	-10.123.232,62
Energía solar	-3.079.381,12	-208.692,49	157.102,30	0,00	-3.130.971,31
Biomasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahorro y sustitución	-303.029,56	0,00	0,00	0,00	-303.029,56
Centrales Termoeléctricas	-9.831.935,44	-387.019,97	4.416.844,73	0,00	-5.802.110,68
Hidráulicas	-11.416.100,70	-1.035.708,20	0,00	0,00	-12.451.808,90
Totales	-34.203.710,65	-2.181.389,45	4.573.947,03	0,00	-31.811.153,07
Deterioro	-2.773.070,03	-620.576,86	0,00	0,00	-3.393.646,89
Valor neto	16.861.953,06	-2.801.966,31	-615.501,15	0,00	13.444.485,60

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

2021			Euros		
Instalaciones	31.12.20	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.21
Coste					
Eólicas	21.326.541,91	0,00	-7.811.835,12	0,00	13.514.706,79
Energía solar	5.721.955,60	0,00	-486.014,09	0,00	5.235.941,51
Biomasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahorro y sustitución	5.898.029,57	0,00	-5.595.000,00	0,00	303.029,57
Centrales Termoeléctricas	10.937.931,83	11.822,44	0,00	0,00	10.949.754,27
Hidráulicas	23.617.331,20	217.970,40	0,00	0,00	23.835.301,60
Totales	67.501.790,11	229.792,84	-13.892.849,21	0,00	53.838.733,74
Amortización acumulada					
Eólicas	-16.835.130,17	-549.968,78	7.811.835,12	0,00	-9.573.263,83
Energía solar	-3.205.040,87	-218.271,80	343.931,55	0,00	-3.079.381,12
Biomasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ahorro y sustitución	-5.898.029,56	0,00	5.595.000,00	0,00	-303.029,56
Centrales Termoeléctricas	-9.319.507,09	-512.428,35	0,00	0,00	-9.831.935,44
Hidráulicas	-10.686.355,84	-729.744,86	0,00	0,00	-11.416.100,70
Totales	-45.944.063,53	-2.010.413,79	13.750.766,67	0,00	-34.203.710,65
Deterioro	-4.626.504,06		1.853.434,03		-2.773.070,03
Valor neto	16.931.222,52	-1.780.620,95	1.711.351,49	0,00	16.861.953,06

Bajo la denominación de Instalaciones Técnicas se resumen las iniciativas de IDAE consistentes en inversiones directas en instalaciones y equipos cuyo objeto es obtener una mejora de la eficiencia energética o el aprovechamiento de las energías renovables. Estas iniciativas se llevan a cabo dentro de los diferentes programas tecnológico-energéticos en los que desarrolla su actividad.

La entidad adquiere en propiedad los equipos objeto de la inversión para bien ceder su uso a terceros o bien explotarlos directamente hasta la recuperación de dicha inversión, mediante, en caso de cesión de uso, una participación variable en los ahorros energéticos originados o, en caso de explotación directa, mediante la venta de la energía generada por las instalaciones.

Cuando hay indicios que ponen de manifiesto el potencial deterioro del valor de los activos de inmovilizado material derivada de la posible insolvencia del cliente, se dota provisión por el total del valor neto.

Si los motivos que ponen de manifiesto el potencial deterioro del valor del inmovilizado se deben a una causa distinta a la descrita en el punto anterior, se procede a realizar el test de deterioro de acuerdo con los criterios señalados en la nota 4 (b) (IV)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El movimiento de la provisión en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Importe
Saldo al 1 de enero de 2022	-2.773.070,03
Dotaciones	-620.576,86
Traspasos	0,00
Reversiones	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-3.393.646,89

(b) Inmovilizado material en curso

El detalle de esta partida durante 2022 y 2021 es el siguiente:

2022	Euros				
Instalaciones	31.12.2021	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2022
Centrales Hidráulicas	0,00	828.760,88	0,00	0,00	828.760,88
Suman	0,00	828.760,88	0,00	0,00	828.760,88
Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	0,00	828.760,88	0,00	0,00	828.760,88

(6) <u>INMOVILIZACIONES INTANGIBLES</u>

El detalle de su movimiento durante 2022 y 2021 es el siguiente:

2022			Euros		
Inmovilizado Intangible	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.22
Coste					
Propiedad industrial	17.450,00	0,00	0,00	0,00	17.450,00
Aplicaciones informáticas	565.575,25	0,00	0,00	0,00	565.575,25
Concesiones administrativas y otras	1.933.345,03	0,00	0,00	0,00	1.933.345,03
Certificados de Reducción de Emisiones	2.657.992,88	0,00	0,00	0,00	2.657.992,88
Total	5.174.363,16	0,00	0,00	0,00	5.174.363,16
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	-17.450,00	0,00	0,00	0,00	-17.450,00
Aplicaciones informáticas	-454.672,26	-74.509,67	0,00	0,00	-529.181,93
Concesiones administrativas y otras	-87.613,96	-46.856,60	0,00	0,00	-134.470,56
Total	-559.736,22	-121.366,27	0,00	0,00	-681.102,49
Deterioro					
Certificados de Reducción de Emisiones	-2.566.927,74	-91.065,14	0,00	0,00	-2.657.992,88
Neto	2.047.699,20	-212.431,41	0,00	0,00	1.835.267,79

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- Certificados de Reducción de Emisiones (CERs):
 - Coste: Recoge el valor de adquisición de los Certificados de Reducción de Emisiones (CERs) propiedad de IDAE, obtenidos por su participación en el Fondo del Carbono de la Empresa Española (FC2E), e inscritos a nombre de IDAE en el Registro Nacional de Derechos de Emisión.
 - Deterioro: al cierre del ejercicio se ha actualizado la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia entre el valor de mercado y su valor de adquisición. Al cierre del ejercicio, el valor de mercado es de los CERs titularidad de IDAE es cero.

2021			Euros		
Inmovilizado Intangible	31.12.20	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.21
Coste					
Propiedad industrial	17.450,00	0,00	0,00	0,00	17.450,00
Aplicaciones informáticas	565.575,25	0,00	0,00	0,00	565.575,25
Concesiones administrativas y otras	150.253,03	1.783.092,00	0,00	0,00	1.933.345,03
Certificados de Reducción de Emisiones	2.657.992,88	0,00	0,00	0,00	2.657.992,88
Total	3.391.271,16	1.783.092,00	0,00	0,00	5.174.363,16
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	-16.857,64	-592,36	0,00	0,00	-17.450,00
Aplicaciones informáticas	-376.287,89	-78.384,37	0,00	0,00	-454.672,26
Concesiones administrativas y otras	-51.971,77	-35.642,19	0,00	0,00	-87.613,96
Total	-445.117,30	-114.618,92	0,00	0,00	-559.736,22
Deterioro	_		_	_	_
Certificados de Reducción de Emisiones	-2.566.927,74	0,00	0,00	0,00	-2.566.927,74
Neto	379.226,12	1.668.473,08	0,00	0,00	2.047.699,20

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(7) <u>INSTRUMENTOS FINANCIEROS</u>

(a) Clasificación por categorías

Activos financieros:

• Año 2022

Instrumentos financieros			Corto plazo		
	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Créditos a terceros
Activos financieros	Inversiones en el patrimonio de empresas	10.154.580,74			
a coste	Convenios de colaboración			114.662.788,33	
Activos financieros a coste amortizado	Préstamos y partidas a cobrar		23.213.728,96		115.893.371,86
	Total	10.154.580,74	23.213.728,96	114.662.788,33	115.893.371,86

● <u>Año 2021</u>

Instrumentos financieros			Corto plazo		
	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Créditos a terceros
Activos financieros a	Inversiones en el patrimonio de empresas	14.483.364,47			
coste	Convenios de colaboración			117.784.509,71	
Activos financieros a coste amortizado	Préstamos y partidas a cobrar		32.625.801,46		90.251.516,73
	Total	14.483.364,47	32.625.801,46	117.784.509,71	90.251.516,73

Pasivos financieros:

● Año 2022

Instrumentos financieros		Largo plazo	Corto plazo
Categorías		Otros instrumentos financieros	Otros instrumentos financieros
	Otras deudas a largo plazo	655.208.236,87	
Danissa financiana	Acreedores comerciales		8.036.541,22
Pasivos financieros a coste amortizado o	Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00
coste	Acreedores por subvenciones		20.278.167,58
toste	Personal		2.258,30
	Otros pasivos		178.009,02
	Total	655.208.236,87	28.494.976,12

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

•Año 2021

	Instrumentos financieros		Corto plazo
Categorías		Otros instrumentos financieros	Otros instrumentos financieros
	Otras deudas a largo plazo	669.072.368,05	
	Acreedores comerciales		7.141.954,38
Pasivos financieros a	Deudas con empresas del grupo y asociadas		36.526,15
coste amortizado o coste	Acreedores por subvenciones		61.846.078,54
	Personal		12.913,35
	Otros pasivos		90.630,55
	Total	669.072.368,05	69.128.102,97

El importe correspondiente a otros deudores del ejercicio 2021 se ha reexpresado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se detalla en la nota 2. e)

(b) <u>Clasificación por vencimientos:</u>

Activos financieros:

• Año 2022

Préstamos y partidas a cobrar	2023	2024	2025	2026	2027	Resto
Deudores por operaciones de tráfico	1.160.904,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a terceros	5.618.459,36	5.181.698,46	4.869.547,07	4.378.891,03	3.879.369,42	4.904.222,98
Personal	9.125,00					
Otros activos financieros	600.897,69					
Otros deudores	108.503.985,28					
Totales	115.893.371,86	5.181.698,46	4.869.547,07	4.378.891,03	3.879.369,42	4.904.222,98

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

●Año 2021

Préstamos y partidas a						
cobrar	2022	2023	2024	2025	2026	Resto
Deudores por						
operaciones de tráfico	2.492.668,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a terceros	7.250.893,31	6.464.168,55	5.850.502,62	5.231.284,76	4.741.258,37	10.338.587,16
Personal	13.375,00					
Otros deudores*	80.494.579,73					
Totales	90.251.516,73	6.464.168,55	5.850.502,62	5.231.284,76	4.741.258,37	10.338.587,16

Pasivos financieros:

• Año 2022

Otras deudas a largo plazo	2023	2024	2025	2026	2027	Resto
Préstamos a largo plazo	-	45.000.000,00	55.000.000,00	100.000.000,00	125.000.000,00	275.000.000,00
Totales		45.000.000,00	55.000.000,00	100.000.000,00	125.000.000,00	275.000.000,00

El resto de las categorías incluidas en activos y pasivos financieros a largo plazo, no tienen vencimiento determinado ni determinable

• Año 2021

Otras deudas a largo plazo	2022	2023	2024	2025	2026	Resto
Préstamos a largo						
plazo	-	-	45.000.000,00	55.000.000,00	100.000.000,00	400.000.000,00
Totales	-	-	45.000.000,00	55.000.000,00	100.000.000,00	400.000.000,00

7.1 Inversiones en el patrimonio de empresas

Corresponden a participaciones en el capital social de las sociedades cuyo detalle se presenta en el anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

El detalle de los movimientos ocurridos durante 2022 y 2021 es el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Año 2022

Participaciones en Sociedades	31.12.21	Altas	Bajas	31.12.22
Coste	24.448.795,54		-5.762.090,20	18.686.705,34
Desembolsos pendientes	0,00			0,00
Deterioro	-9.965.431,07	-10.521,67	1.443.828,14	-8.532.124,60
Neto	14.483.364,47	-10.521,67	-4.318.262,06	10.154.580,74

Año 2021

Participaciones en Sociedades	31.12.20	Altas	Bajas	31.12.21
Coste	24.611.979,35	220.473,00	-383.656,81	24.448.795,54
Desembolsos pendientes	0,00			0,00
Deterioro	-9.371.465,36	-1.115.691,97	521.726,26	-9.965.431,07
Neto	15.240.513,99	-895.218,97	138.069,45	14.483.364,47

Durante el ejercicio 2022, se han producido las siguientes bajas

Sociedades	Importes	Ваја
Iberdrola Energía Solar de Puertollano	5.500.000,00	Venta participación
Elecdey Ascoy	262.090,20	Reducción de capital
Total	5.762.090,20	

Al cierre del ejercicio, las siguientes sociedades participadas se encuentran en proceso de liquidación: INRAESA (Incineradora de Residuos Sólidos con Aprovechamiento Energético, S.A.), BIOMAP (Biomasa del Pirineo), e IBERMAR (Iberdrola Energías Marinas de Cantabria, S.A.).

A 31 de diciembre de 2022, IDAE no tiene participaciones pendientes de desembolso.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

7.2 Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:

El movimiento de esta partida durante 2022 y 2021 es el siguiente:

2022	31.12.2021	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2022
Créditos a empresas vinculadas	3.740.110,56	0,00	-2.081.784,48	138.461,59	1.796.787,67
Préstamos al personal	175.255,08	51.901,84	-98.863,52	21.150,16	149.443,56
Contratos financieros	28.897.688,61	775.000,00	-9.680.195,78	1.309.901,11	21.302.393,94
Deudores por operaciones de tráfico	0,00				0,00
Provisión deterioro deudores por operaciones de tráfico	0,00				0,00
Provisión deterioro contratos financieros	-187.252,79	0,00	0,00	152.356,58	-34.896,21
Provisión deterioro créditos a empresas	0,00				0,00
Totales	32.625.801,46	826.901,84	-11.860.843,78	1.621.869,44	23.213.728,96

2021	31.12.2020	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2021
Créditos a empresas vinculadas	4.286.864,48	0,00	0.00	-546.753,92	3.740.110,56
Préstamos al personal	175.176,24	77.304,64	-78.271,52	1.045,72	175.255,08
Contratos financieros	37.819.573,98	175.000,00	-10.852.521,09	1.755.635,72	28.897.688,61
Deudores por operaciones de tráfico	221.534,88	0,00	-221.534,88	0,00	0,00
Provisión deterioro deudores por operaciones de tráfico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión deterioro contratos financieros	-626.401,61	0,00	0,00	439.148,82	-187.252,79
Provisión deterioro créditos a empresas	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00
Totales	41.876.747,97	252.304,64	-11.152.327,49	1.649.076,34	32.625.801,46

7.2.1. Créditos a empresas

Recoge el principal de los préstamos subordinados concedidos a sociedades participadas por IDAE.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El movimiento durante 2022 y 2021 es el siguiente:

2022

Empresas	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.22
Producciones Energéticas					
Asturianas	1.991.142,83	-	-1.162.626,37	138.461,59	966.978,05
Cantaber Generación Eólica	1.748.967,73	-	-919.158,11	0,00	829.809,62
Total	3.740.110,56	-	-2.081.784,48	138.461,59	1.796.787,67

2021

Empresas	31.12.20	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.21
Producciones Energéticas					
Asturianas	2.322.999,97	0,00	0,00	-331.857,14	1.991.142,83
Cantaber Generación Eólica	1.923.864,51	0,00	0,00	-174.896,78	1.748.967,73
Districlima Zaragoza	40.000,00	0,00	0,00	-40.000,00	0,00
Total	4.286.864,48	0,00	0,00	-546.753,92	3.740.110,56

7.2.2. Préstamos a largo plazo al personal

Recoge el importe de los vencimientos a largo plazo de los préstamos personales de carácter extraordinarios que el IDAE tiene concedidos a sus trabajadores y regulados en el Art.71 de su convenio colectivo.

7.2.3. Contratos financieros a largo plazo

En este epígrafe se recogen los vencimientos a largo plazo de los contratos financieros formalizados por IDAE. De acuerdo con la naturaleza de las operaciones realizadas, se clasifican en los siguientes grupos:

- Contratos financieros: Recoge las operaciones financiadas mediante el modelo de contrato de financiación y de prestación de servicios para proyectos de inversión, de acuerdo con las condiciones aprobadas por el COAD de 26 de junio de 2006.
- Programa BIOMCASA: Operaciones de la línea de financiación de préstamos Biomcasa, que engloba distintas acciones del Programa Biomasa, con un presupuesto inicial de 5 millones de euros. Este Programa fue aprobado en el Consejo de Administración de 25 de noviembre de 2008. Posteriormente, el COAD de 25 de enero de 2011 aprobó una ampliación del presupuesto en 3 millones de euros adicionales. El COAD, en su sesión nº 289 celebrada telemáticamente el 18 de marzo de 2020, acordó y aprobó la finalización e inicio de actuaciones para el cierre del programa.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

- Programa GEOCASA: Operaciones de préstamo correspondiente al Programa de financiación denominado Geocasa, aprobado por el Consejo de Administración de 23 de marzo de 2010, y a la línea de Reformas al Alumbrado Municipal, aprobada por el COAD de 30 de junio de 2009. El COAD, en su sesión nº 289 celebrada telemáticamente el 18 de marzo de 2020, acordó y aprobó la finalización e inicio de actuaciones para el cierre de los programas.
- Programa GIT: En el ejercicio 2012 se incorporó un nuevo contrato financiero denominado GIT (Grandes Instalaciones Térmicas), basado en extensión de las acciones definidas en los programas: BIOMCASA, SOLCASA y GEOCASA, en el que se incluyen tres áreas: (biomasa, solar térmica y geotérmica). La aprobación de la puesta en marcha del programa GIT fue aprobada por el COAD número 162 de fecha 23 de marzo de 2010. El COAD, en su sesión nº 289 celebrada telemáticamente el 18 de marzo de 2020, acordó y aprobó la finalización e inicio de actuaciones para el cierre del programa
- Programa PAREER-CRECE: En el ejercicio 2014 se incorporaron operaciones de una nueva línea de financiación denominada Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes del sector residencial (uso vivienda y hotelero) (PAREER) aprobada por el COAD nº 199, de 25 de junio de 2013. Con posterioridad, el COAD nº 223 de 24 de marzo de 2015, aprobó la ampliación del presupuesto de esta línea con la incorporación de los fondos destinados al Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (CRECE), ampliando el objeto del mismo, y cambiando su denominación a Programa PAREER-CRECE. Por Resolución del Director de IDAE de fecha 3 de mayo de 2016, se da por finalizado del proceso de registro de nuevas solicitudes.

• El detalle de esta partida atendiendo a la clasificación anterior es el siguiente:

Contratos financieros	Vtos. largo plazo	Vtos. corto plazo	Total
Contratos financieros	850.000,00	50.000,00	900.000,00
Programa Biomcasa	26.147,80	118.693,33	144.841,13
Programa Geocasa	0,00	11.791,40	11.791,40
Programa GIT	294.962,84	141.582,24	436.545,08
Programa PAREER-CRECE	20.096.387,09	4.822.968,98	24.919.356,07
Créditos dudoso cobro	34.896,21	6.666.194,08	6.701.090,29
Provisión por deterioro	-34.896,21	-6.653.094,91	-6.687.991,12
Totales	21.267.497,73	5.158.135,12	26.425.632,85

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

7.2.4 Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo

Este capítulo del balance incluye cuentas de clientes a cobrar a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2022, no existen saldos recogidos en este epígrafe.

El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

2021

	Importe
Saldos a 31 de diciembre de 2020	221.534,88
Altas	0,00
Cancelación	-221.534,88
Traspasos a corto plazo	0,00
Saldo a 31 de diciembre de 2021	0,00

7.3 Convenios de colaboración (Cuentas de Activo)

El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	2021	Altas	Bajas	Traspasos	2022
Cuentas en participación	280.000,00			0,00	280.000,00
Fondos de capital	117.504.509,71	252.000,00	-3.373.721,38	0,00	114.382.788,33
Totales	117.784.509,71	252.000,00	-3.373.721,38	0,00	114.662.788,33

7.3.1 Contratos de cuentas en participación

Al 31 de diciembre de 2022, IDAE es partícipe del contrato de cuentas en participación del proyecto IDAE-TECHNOLOGY ENERGY CHAIN XXI, que tiene por objeto el desarrollo de una plataforma de intercambio de energía, mediante tecnología blockchain, que permita al usuario tener acceso a múltiples servicios energéticos.

2022	%	Importe		
Contratos de cuentas en participación	Participación	Participación del Instituto	Desembolsos pendientes	Valor neto
IDAE-Technology Energy Chain XXI, S.L.	27,29	280.000,00	0,00	280.000,00
	Totales	280.000,00	0,00	280.000,00

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle era el siguiente:

2020	%	Importe		
Contratos de cuentas en participación	Participación	Participación del Instituto	Desembolsos pendientes	Valor neto
IDAE-Technology Energy Chain XXI, S.L.	27,29	280.000,00	0,00	280.000,00
	Totales	280.000,00	0,00	280.000,00

7.3.2 Fondos de capital

A 31 de diciembre de 2022, esta partida recoge el valor recuperable de la participación de IDAE en los siguientes fondos de inversión:

• Fondo de cartera JESSICA F.I.D.A.E. (Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía) constituido en 2011.

IDAE, como Organismo Intermedio para la gestión del FEDER 2007-2013 constituyo un fondo JESSICA (Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas) que responde a una iniciativa desarrollada por la Comisión Europea, que permite a los Estados miembros utilizar los Fondos Estructurales para realizar inversiones reembolsables en proyectos inscritos dentro de los denominados planes integrados de desarrollo urbano sostenible. Así, en julio de 2011 se constituyó el Fondo JESSICA, denominado F.I.D.A.E., mediante un convenio suscrito entre IDAE y el BEI (gestor del Fondo), por un importe desembolsado íntegramente por el IDAE de 127.657.070,71 euros.

Al cierre del ejercicio, si el valor en libros del fondo resultara inferior a su valor recuperable, se dota la correspondiente provisión por deterioro.

El valor recuperable del fondo según la información disponible proporcionada por el BEI a cierre de ejercicio es de 114.382.788,33 euros.

• Fondo ENION I Energy Fund, FCRE

El COAD de IDAE, en su sesión extraordinaria nº 320 celebrada telemáticamente el 17 de noviembre de 2021 adoptó el acuerdo de aprobar la suscripción, desembolso y aportación al fondo común del Fondo de Capital Riesgo europeo denominado ENION i ENERGY FUND, FCRE de un número de participaciones nominativas por un importe máximo de 3 millones de euros.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

La participación de IDAE es del 7% del compromiso total de inversión del fondo, que a 31/12/2022 asciende a 18.000.000 euros.

El importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2022 es de 5.040.000 euros, que supone un 28% del compromiso total de inversión del fondo.

El importe de 352.800,00 euros, recogido en balance, corresponde al 7% del total desembolsado de acuerdo con la participación de IDAE.

El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	2021	Altas	Bajas	Traspasos	2022
Coste					
Fondo JESSICA	127.657.070,71				127.657.070,71
Fondo ENION I Energy Fund, F.C.R.E.	100.800,00	252.000,00			352.800,00
Deterioro	100.000,00				002.000,00
Fondo JESSICA	-10.253.361,00	-3.334.079,48			-13.587.440,48
Fondo ENION I Energy Fund,					
F.C.R.E.	0,00	-39.641,90			-39.641,90
Neto	117.504.509,71	-3.121.721,38	0,00	0,00	114.382.788,33

7.4. Deudas a largo plazo

El saldo correspondiente a 31.12.2022 es el siguiente:

OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	31.12.21	Altas	Bajas	31.12.22
Anticipos FEDER 14/20 (*)	69.072.368,05		-13.864.131,18	55.208.236,87
Préstamo Impulso Eficiencia energética y				
energías renovables	600.000.000,00			600.000.000,00
Total	669.072.368,05	0,00	-13.864.131,18	655.208.236,87

(*) El importe al ejercicio 2021 se ha reexpresado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se detalla en la nota 2. e)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

• En el epígrafe Anticipos FEDER 14/20, se recoge el importe recibido en concepto de anticipo de la Dirección General de Fondos Europeos, correspondiente a la prefinanciación inicial de las operaciones de programa FEDER 2014/2020 solicitado por IDAE en calidad de Organismo Intermedio de dicho programa.

Durante el ejercicio 2022 se han realizado certificaciones de operaciones que han dado lugar a derechos de reintegros FEDER por importe de 13.864.131,18 euros, que se han descontado del anticipo recibido.

 El epígrafe Préstamo Impulso Eficiencia energética y energías renovables recoge los dos préstamos a largo plazo concedidos a IDAE por el MITECO de acuerdo con los créditos asignados a tal finalidad en los Presupuestos Generales del Estado de 2019 y 2020, por importe de 300.000.000 euros cada uno, para financiar actuaciones de impulso de la eficiencia energética y las energías renovables, cofinanciables con fondos FEDER, dentro del Programa POPE 2014-2020. Dicho préstamo se considera reembolsable con fondos FEDER.

El préstamo correspondiente a los PGE de 2019 tiene un periodo de amortización de ocho años, siendo los cuatro primeros de carencia a partir de su formalización, al tipo de interés fijo del 0% y sin exigencia de garantías.

El préstamo correspondiente a los PGE de 2020, tiene un periodo de amortización máximo de diez años, siendo los seis primeros de carencia a partir de su formalización, al tipo de interés fijo del 0% y sin exigencia de garantías.

A 31 de diciembre de 2021 el detalle era el siguiente:

OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	31.12.20	Altas	Bajas	31.12.21
Anticipos FEDER 14/20 (*)	69.298.281,61	743.345,20	969.258,76	69.072.368,05
Préstamo Impulso Eficiencia energética y energías renovables	600.000.000,00	0,00	0,00	600.000.000,00
Total	669.298.281,61	743.345,20	969.258,76	669.072.368,05

(*) El importe correspondiente al ejercicio 2021 se ha reexpresado, debido a los ajustes por corrección de errores, tal como se detalla en la nota 2. e)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

7.5 Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo

Dentro de este epígrafe se incluyen:

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	Importe
Clientes por ventas y prestación de servicios	12.127.658,52
Otros deudores	108.503.985,28
Provisión para insolvencias de clientes	-10.966.753,99
Personal	9.125,00
Créditos a terceros	12.271.554,27
Otros activos financieros	600.897,69
Provisión para insolvencias de créditos	-6.653.094,91
Totales	115.893.371,86

En la partida "Otros deudores" se incluyen todos aquellos créditos a favor de la entidad relacionados con las líneas de ayudas y otras deudas no relacionadas directamente con el tráfico habitual de la entidad.

El saldo de esta partida corresponde prácticamente en su totalidad a los importes anticipados por IDAE a los beneficiarios de los distintos programas de ayuda vigentes.

A 31.12.2022 su detalle es el siguiente:

Otros deudores	Importe
Anticipos programas de ayuda	105.947.652,24
Deudores sociedades participadas	2.470.245,00
Otros deudores	86.088,04
Total	108.503.985,28

La partida deudores sociedades participadas recoge el importe del desembolso realizado por la suscripción de la ampliación de capital Power to Green Hydrogen Mallorca S.L., que a 31 de diciembre de 2022 está pendiente de formalización.

El detalle de los anticipos realizados partida en función de los programas de ayudas a los que corresponden es el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Programa de ayuda	Importe
Eólica en Canarias (EOLCAN)	46.895.962,00
Solar fotovoltaica en Baleares (SOLBAL)	35.674.076,00
Anticipos DUS	15.283.604,20
Solar fotovoltaica en Canarias (SOLCAN)	7.489.930,00
EERR Térmica Andalucía	373.968,00
EERR Térmica Galicia	129.810,56
MOVES proyectos singulares	70.600,00
EERR Eléctrica Castilla La Mancha	29.701,48
Total	105.947.652,24

El movimiento de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

	Importe
Saldos al 1 de enero de 2022	-17.285.836,98
Altas	-299.819,91
Bajas (cancelaciones)	118.164,57
Traspasos	-152.356,58
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-17.619.848,90

El detalle al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	Importe
Clientes por ventas y prestación de servicios	13.577.587,25
Otros deudores	80.494.579,73
Provisión para insolvencias de clientes	-11.084.918,56
Personal	13.375,00
Créditos a terceros	13.451.811,73
Provisión para insolvencias de créditos	-6.200.918,42
Total	es 90.251.516,73

El movimiento de la provisión para insolvencias durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Importe
Saldos al 1 de enero de 2021	-16.248.891,73
Altas	-1.056.245,38
Bajas (cancelaciones)	461.255,23
Traspasos	-441.955,10
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-17.285.836,98

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

7.6 Acreedores por subvenciones

El detalle de esta partida es el siguiente:

Acreedores por subvenciones	Importe
Acreedores por subvenciones	0,00
Otros acreedores por subvenciones	20.278.167,58
Total acreedores por subvenciones	20.278.167,58

- Acreedores por subvenciones: Recoge los importes correspondientes a beneficiarios de ayudas gestionadas por IDAE que a cierre del ejercicio han sido verificadas y están certificadas, existiendo, por tanto, obligación frente al beneficiario, pero pendientes de la materialización del pago. A 31 de diciembre de 2022, no existen saldos por este concepto.
- Otros acreedores por subvenciones: Recoge saldos acreedores relacionados con la gestión de subvenciones y no incluidos en los epígrafes anteriores.

El saldo que figura en esta partida a cierre del ejercicio corresponde íntegramente a los importes pendientes de transferir al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, por distintos motivos relacionados con subvenciones y transferencias.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Acreedores por subvenciones	Importe
Fondos gestionados por cuenta ajena	8.600.677,46
Acreedores por subvenciones	53.245.401,00
Otros acreedores por subvenciones	0,08
Total acreedores por subvenciones	61.846.078,54

(8) <u>EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</u>

(a) Tesorería

A 31 de diciembre de 2022 el detalle es el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Detalle de la Tesorería a 31.12.2022	Importe
Caja	6.404,23
Bancos	1.083.081.357,60
Total tesorería	1.083.087.761,83
Otros activos líquidos equivalentes	0,00
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.083.087.761,83

• En el saldo de la tesorería, se incluyen 1.213.150,77 euros como integración de los activos líquidos equivalentes de la UTE IDAE-DACSA en que IDAE tiene una participación del 85%.

A 31 de diciembre de 2022, según se detalla en la nota 10, existen saldos retenidos en el Tesoro correspondientes a libramientos de fondos con cargo a Presupuestos Generales del Estado por importe de 4.567.435.591,07 euros, que podrían considerarse integrados en la tesorería de IDAE aunque, a efectos de presentación de las cuentas anuales, figuren en la nota correspondiente a Administraciones Públicas.

A 31 de diciembre de 2021 el detalle es el siguiente:

Detalle de la Tesorería a 31.12.2021	Importe
Caja	4.255,73
Bancos	918.613.379,80
Total tesorería	918.617.635,53
Otros activos líquidos equivalentes	0,00
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	918.617.635,53

(b) Otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe se incluyen los saldos de las cuentas de inversiones a corto plazo de gran liquidez. Al cierre del ejercicio 2022, no hay inversiones financieras con estas características.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(9) PATRIMONIO NETO

(a) Fondos propios

El detalle del movimiento de fondos propios a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

2022

Fondos Propios	Fondo Social	Aportaciones del Estado	Reserva de revalorización	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31.12.21	12.025.533,84	238.166.201,78	3.432.672,92	0,00	90.863.546,27	51.670.602.16	396.158.556,97
Traspaso de remanentes de subvenciones		19.073.386,99					19.073.386,99
Aplicación resultado 2021					51.670.602.16	-51.670.602.16	0,00
Resultado de 2022						2.799.121,38	2.799.121,38
Saldos al 31.12.22	12.025.533,84	257.239.588,77	3.432.672,92	0,00	142.534.148,43	2.799.121,38	418.031.065,34

IDAE, a recomendación de la Intervención Delegada, ha abordado un plan de actuación tendente a identificar programas cuya ejecución haya concluido para proceder a su cierre y determinar la aplicación de los remanentes existentes.

Durante el ejercicio 2022, como resultado de estas actuaciones, los saldos remanentes de los programas vinculados a los planes de fomento de las energías renovables 2000-2012 y a las medidas de incentivos del vehículo eléctrico se han integrado en el patrimonio de la entidad una vez procedido al cierre de los mismos y determinada su aplicación a la financiación de su actividad y cumplimiento de sus fines (nota 16 c))

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

2021

Fondos Propios	Fondo Social	Aportaciones del Estado	Reserva de revalorización	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31.12.20	12.025.533,84	228.696.808,93	3.432.672,92	0,00	68.499.543,98	22.364.002,29	335.018.561,96
Transferencias Recibidas		9.469.392,85					9.469.392,85
Resultados ejercicios anteriores							0,00
Aplicación resultado 2020					22.364.002,29	-22.364.002,29	0,00
Resultado de 2021						51.670.602.16	51.670.602,16
Saldos al 31.12.21	12.025.533,84	238.166.201,78	3.432.672,92	0,00	90.863.546,27	51.670.602,16	396.158.556,97

El importe correspondiente a resultado del ejercicio 2021 se ha reexpresado, debido a los ajustes por cambio de criterio, tal como se detalla en la nota 2. e)

(b) Fondo Social

El Fondo Social representa la diferencia al 1 de mayo de 1986, fecha de inicio de las operaciones de IDAE como sociedad estatal, entre el valor según criterios contables del conjunto de bienes y derechos asumidos menos obligaciones subrogadas, transferidas por el Organismo Autónomo Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

Así mismo, se contabilizan como aportaciones del Estado las consignaciones presupuestarias destinadas a financiar gastos generales de funcionamiento no asociados a ninguna actividad específica.

(c) Aportaciones del Estado

A resultas del informe de Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio 2004, las dotaciones de fondos consignadas en Presupuestos Generales del Estado para financiar la actividad general del IDAE se contabilizan como aportaciones del Estado, compensando en esta cuenta las pérdidas que pudiera generar la actividad de la entidad.

(d) Reservas de revalorización

Están constituidas por los saldos de las reservas de revalorización realizadas al amparo del del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, que han pasado a ser de libre disposición al cumplirse las condiciones establecidas en dicha norma.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(10) CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Al 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos incluidos son los siguientes:

	Euros		
Administraciones públicas a corto plazo	Deudores	Acreedores	
Impuesto sobre el Valor Añadido diciembre 2022		131.920,47	
I.G.I.C.	7.762,91	258,00	
I.R.P.F. Retenciones 2022	0,00	271.574,09	
H.P. acreedora por Impuesto generación eléctrica	0,00		
Tesoro Público deudor	4.567.435.591,07	0,00	
Organismos de la Seguridad Social Diciembre 2021	0,00	126.502,96	
H.P. Acreedor por Impuesto sobre Sociedades	21.198,23	792,620,70	
Totales	4.567.464.552,21	1.322.876,22	

- Los saldos correspondientes a autoliquidaciones del mes de diciembre han sido liquidados a su vencimiento en el mes de enero de 2023.
- El saldo de la partida Tesoro Público deudor corresponde a los libramientos derivados de transferencias de fondos con cargo a Presupuestos Generales del Estado retenidos por el Tesoro a 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 los principales conceptos incluidos son los siguientes:

	Euros		
Administraciones públicas a corto plazo	Deudores	Acreedores	
Impuesto sobre el Valor Añadido diciembre 2021	119.651,12	31.714,32	
I.G.I.C.	7.762,91	118,33	
I.R.P.F. Retenciones diciembre 2021	0,00	230.228,56	
H.P. Acreedor por Impuesto generación eléctrica	0,00	0,84	
Tesoro Público deudor	3.943.203.637,49	0.00	
Organismos de la Seguridad Social Diciembre 2021	0,00	201.383,68	
H.P. Acreedor por Impuesto sobre Sociedades	21.198,23	9.827.344,45	
Totales	3.943.352.249,75	10.290.790,18	

El detalle del saldo de los libramientos derivados de las trasferencias de fondos con cargo a Presupuestos Generales del Estado retenidos por el Tesoro a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Transferencias PGE pendientes de cobro	Ejercicio presupuestario	Transferencias de Capital (PGE) pendientes de cobro - Subvenciones	Otras Transferencias de Capital (PGE) pendientes de cobro	Total
Mecanismo de recuperación y resiliencia	2021	2.187.183.000,00		2.187.183.000,00
	2022	2.380.252.591,07		2.380.252.591,07
Total Transferencias de Capital (PGE) pendientes de cobro al 31.12.2022		4.567.435.591,07	0,00	4.567.435.591,07

Impuesto sobre Sociedades

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al Impuesto sobre Sociedades con un gravamen del 25% sobre la base imponible. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la entidad prevé declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales. Se detalla la conciliación del importe de ingresos y gastos del ejercicio con la base del Impuesto sobre Beneficios.

2022	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos	2.799.121,38	0,00	2.799.121,38
Ajustes de integración			
Saldo de ingresos y gastos IDAE	2.799.121,38		2.799.121,38
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	865.249,67		865.249,67
Diferencias permanentes	1.610.589,43	0,00	1.610.589,43
Diferencias temporarias			0,00
- Con origen en el ejercicio	551.785,20		551.785,20
- Con origen en ejercicios anteriores	-2.365.747,01		-2.365.747,01
Compensación de bases imponibles negativas	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	3.460.998,67	0,00	3.460.998,67

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

2021	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos	50.701.343,40	0,00	50.701.343,40
Ajustes de integración			
Saldo de ingresos y gastos IDAE	50.701.343,40		50.701.343,40
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	10.428.807,43		10.428.807,43
Diferencias permanentes	-14.111.772,96	-4.909.853,20	-19.021.626,16
Diferencias temporarias			
- Con origen en el ejercicio	1.299.724,07		1.299.724,07
- Con origen en ejercicios anteriores	-383.952,50		-383.952,50
Compensación de bases imponibles negativas	-6.218.919,71	4.909.853,20	-1.309.066,51
Base imponible (resultado fiscal)	41.715.229,73	0,00	41.715.229,73

En el siguiente cuadro se muestra la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades y la cuota a ingresar o devolver:

Resultado contable antes de impuestos	3.664.371,05
Cuota al 25%	916.092,76
Impacto diferencias permanentes	402.647,36
Impacto de las diferencias temporarias	-453.490,45
Bases negativas a compensar	0,00
Deducciones y bonificaciones	0,00
Cuota líquida	865.249,67
Retenciones y pagos a cuenta	-55.286,13
Impuesto sobre Sociedades a pagar	809.963,54

A 31 de diciembre de 2022 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de preparación de estas cuentas anuales, la entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2017.

Como consecuencia, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, IDAE considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(11) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo con lo preceptuado en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se da cumplimiento al "deber de información" previsto y se procede a publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la presente Memoria de cuentas anuales.

Así, el desglose de la información correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Eje	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Días	Importe	Días	Importe	
Periodo medio de pago a proveedores	6,41		12,75		
Ratio de operaciones pagadas	7,02		13,55		
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,08		0,04		
Total pagos realizados		21.533.409,93		20.814.224,73	
Total pagos pendientes		2.044.338,49		1.313.677,28	

(12) INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ventas

Corresponden a la facturación anual ordinaria que IDAE realiza a sus clientes en el desarrollo de los fines asignados a la entidad y descrito en la nota 1 b) de la memoria.

Se detalla, seguidamente, la distribución de la cifra neta de negocio en los distintos programas de aprovechamiento de las energías renovables a través de las inversiones directas en instalaciones complejas que la entidad tiene contabilizado en su inmovilizado material (5.a). La mayor cifra de negocios corresponde a los ahorros y a la energía eléctrica generada por las distintas instalaciones. Está incluida, en el capítulo de Transformación de la energía, la facturación que aportan las UTES en las que IDAE participa.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Ventas	Importe
Facturación por Transformación de la energía	619.784,57
Facturación por Minihidraúlica y Geotérmica	3.010.470,24
Facturación por Eólico	1.557.386,68
Facturación por Solar Térmica y fotovoltaica	621.534,31
Otros servicios	1.212.132,03
Totales	7.021.307,83

En el importe de "Otros servicios", se incluyen 339.544,00 euros correspondientes a los ingresos por los servicios de gestión y administración prestados al Fondo Nacional de Eficiencia Energética pendientes de facturar a 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, los principales conceptos incluidos son los siguientes:

Ventas	Importe
Facturación por Ahorro y eficiencia energética	27.047,77
Facturación por Transformación de la energía	2.165.456,49
Facturación por Minihidraúlica y Geotérmica	3.511.010,02
Facturación por Eólico	1.450.524,29
Facturación por Solar Térmica y fotovoltaica	510.416,47
Otros servicios	1.843.755,42
Totales	9.508.210,46

12.2 Costes directos proyectos de inversión

Los costes de las ventas recogen los gastos de explotación directamente imputables a los proyectos de inversión, incluido el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Costes	Importe
Impuesto producción	120.298,48
Directos de proyectos	716.810,69
Total	837.109,17

Del total del importe de esta partida, 42.874,36 euros corresponden a la UTE IDAE DACSA: 25.407,71 euros por impuesto sobre la producción de energía eléctrica y 17.466,65 euros por costes de ventas.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021, los principales conceptos incluidos son los siguientes:

Costes	Importe
Impuesto producción	137.399,56
Directos de proyectos	1.610.006,24
Total	1.747.405,80

12.3 Gastos de la propia actividad

En este capítulo se incluyen únicamente las ayudas directas otorgadas por IDAE, el resto de las actuaciones realizadas con fondos de naturaleza finalista recibidos como subvenciones, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad de acuerdo a su naturaleza

IDAE en la vertiente de entidad gestora de líneas de ayudas desarrolla dos tipologías de procedimientos para la concesión de ayudas conforme a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Así, independientemente del origen primigenio de fondos que las financia (transferencias procedentes de Presupuestos Generales del Estado e integradas en su patrimonio neto, fondos propios, etc.), las líneas de ayudas se dividen en dos grandes tipologías en cuanto su gestión.

- <u>Ayudas de gestión centralizada</u>: IDAE desarrolla íntegramente el procedimiento previsto en la citada Ley 38/2003 hasta el pago a los beneficiarios finales de la subvención.
- Ayudas de gestión descentralizada: En este supuesto, IDAE desarrolla el procedimiento de concesión de ayudas en colaboración con las CCAA. Así, IDAE determina, mediante Real decreto, las bases de convocatoria que han de regir las convocatorias asociadas a las líneas y las CCAA, una vez aceptada la ayuda, proceden a la convocatoria de las ayudas conforme a las bases y a la gestión del procedimiento de otorgamiento hasta el pago al beneficiario final. La transferencia de fondos a las CCAA se realiza mediante el procedimiento de adjudicación directa por interés general regulado en el artículo 22.2.c). De modo que, jurídicamente, para IDAE el beneficiario directo de las líneas de ayudas, no es el beneficiario final de la ayuda, sino la CCAA, configuradas como beneficiarios intermedios de este doble proceso de otorgamiento, y obligadas al cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas para los beneficiarios de la subvenciones (tanto de carácter general determinados por la Ley como aquellos otros complementarios fijados en las bases de convocatoria -generalmente, informes periódicos de seguimiento de ejecución). En esta transferencia de fondos no resulta de aplicación el artículo 86 previsto en la Ley General Presupuestaria, dada la naturaleza de IDAE de entidad pública empresarial, esto es, los fondos transferidos a las CCAA no son créditos contenidos en los Presupuestos Generales del Estado. Aunque hayan sido previamente transferidos a IDAE con cargo a los Presupuestos Generales del Estado se han integrado en su patrimonio y es IDAE el obligado y responsable del reintegro de los mismos al Tesoro.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

En el proceso de ejecución de los fondos por las CCAA se realizan el seguimiento de los niveles de ejecución conforme a tres hitos intermedios (solicitudes presentadas, resoluciones concedidas y, finalmente, pagos materiales). Pudiendo la entidad solicitar a las CCAA reintegros parciales según el grado de ejecución de cada hito o reintegro final a cierre del programa de actuación. Así mismo, atendiendo a lo previsto en las bases de convocatoria, la ejecución y las disponibilidades de fondos podrá producirse ampliaciones del presupuesto otorgado a las CCAA.

En cualquiera de los dos supuestos, IDAE es responsable de la justificación de las actuaciones realizadas y el reintegro en su caso de los fondos no ejecutados al Tesoro, así como, en caso de Resolución complementaria a la transferencia por la que se fijan las condiciones de gestión, al cumplimiento de cuantas obligaciones se hayan previsto en la misma (emisión, informes periódicos, informe final, etc).

El importe de las ayudas directas otorgadas por IDAE durante el ejercicio 2022 corresponde a las siguientes convocatorias de ayudas:

- Programa MOVES: Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible regulado por el Real Decreto 132/2019, de 8 de marzo, por el que se otorga la concesión directa de ayudas del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible a las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla y el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, por el que se regulan las bases del Programa.
- Programa MOVES II: Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible regulado por el Real Decreto 569/2020 de 16 de junio. por el que se acuerda la concesión directa de las ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla. Posteriormente, el presupuesto del programa MOVES II se amplió mediante Resolución del Consejo de Administración de 24 de febrero de 2021.
- Plan de Recuperación transformación y Resiliencia (PRTR): En este epígrafe se incluyen todas las actuaciones de IDAE realizadas con los fondos transferidos con cargo al Servicio 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia", En relación a estos fondos IDAE está obligado a un especial control y trazabilidad de los fondos según la finalidad para la que fueron transferidos. Así el nivel de vinculación jurídica que figura en los Presupuestos generales del Estado, esto es inversión dentro de cada componente ha de ser respetado. En este sentido, en la gestión económico-financiera interna tales fondos son objeto de contabilidad diferenciada con este nivel de vinculación.

Acción directa y proyectos	Importe
Programa MOVES I	-3.832.617,70
Programa MOVES II	3.361.118,17
PRTR	1.564.019.749,87
Total	1.563.548.250,34

El detalle de las actuaciones llevadas a cabo en ejecución del PRTR, con detalle de la vinculación a Componente e Inversión, es el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Acción directa y proyectos	Componente	Inversión	Euros
Ayudas Autoconsumo y Almacenamiento (RD	C.07	I.01	500.261.531,24
477/2021)	C.08	I.01	93.463.395,42
Ayudas MOVES III (RD266/2021)	C.02	1.04	320.729.823,21
Ayudas PREE 5000 (RD 691/2021)	C.01	1.02	865.000,00
Ayudas EERR Térmicas (RD 1124/2021)	C.07	I.01	150.000.000,00
Ayudas Energía sostenible en Islas (RD 451/2022)	C.07	1.02	498.700.000,00
Total			1.564.019.749,87

Durante el ejercicio 2022, el total del importe ejecutado en las actuaciones vinculadas al PRTR, corresponden a convocatorias de líneas de ayudas realizadas bajo el modelo de Ayudas de gestión descentralizada.

Al 31 de diciembre de 2021, los principales conceptos incluidos son los siguientes:

Acción directa y proyectos	Importe	
Programa PAREER-CRECE	-193.051,07	
Programa MOVES	-3.640.620,90	
Programa MOVES II	15.859.793,66	
PRTR	1.082.052.767,00	
Total	1.094.078.888,69	

12.4. Servicios exteriores

En este epígrafe se recogen los gastos generales incurridos por la entidad para su normal funcionamiento.

En virtud de la Disposición adicional duodécima del Real Decreto-ley 20/2012 debe prestar asistencia técnica y económica a la Abogacía del Estado, cuando expresamente se le requiera, en los procedimientos administrativos, judiciales o arbitrales en que sea parte la Administración General del Estado. En consecuencia, dentro de los gastos de IDAE se recogen el conjunto de gastos no asociados directamente a sus actuaciones sino en los que incurre la Abogacía General del Estado para la defensa del Reino de España en los procedimientos arbitrales derivados del Tratado de la Carta de la Energía. En consecuencia, es la Abogacía General del Estado la que solicita a IDAE actuaciones y es la entidad conforme a las solicitudes y propuestas realizadas por dicho órgano, quien procede a desarrollar los trámites formales conforme a lo propuesto. Adicionalmente, como apoyo a la realización de esta actividad, se ha puesto a disposición de la Abogacía del Estado un encargo a medio propio a fin de dotarle de recursos necesarios para la gestión administrativa. Este encargo es considerado como gasto de la entidad.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

En el siguiente cuadro se detallan los gastos clasificados por naturaleza y en función de la actividad a la que se destinan:

SERVICIOS EXTERIORES	Gastos IDAE	Gastos Apoyo AE	TOTAL
Arrendamientos y Cánones	52.261,78	0,00	52.261,78
Reparaciones y conservación	745.817,99	0,00	745.817,99
Servicios de profesionales independientes	15.458.364,38	8.435.917,44	23.894.281,82
Gastos de viajes	87.984,62	46.556,47	134.541,09
Primas de seguros	94.072,83	0,00	94.072,83
Servicios bancarios y similares	2.448.996,71	0,00	2.448.996,71
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	875.631,84	0,00	875.631,84
Suministros	578.266,89	0,00	578.266,89
Otros servicios	247.012,13	66.268,15	313.280,28
Totales	20.588.409,16	8.548.742,06	29.137.151,22

El Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre establece un régimen transitorio para que sea el Ministerio de Justicia, a través de la Abogacía General del Estado, el que asuma la gestión administrativa, contable, presupuestaria y financiera de los procedimientos arbitrales, a partir de abril de 2023.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

SERVICIOS EXTERIORES	Gastos IDAE	Gastos Apoyo AE	TOTAL
Arrendamientos y Cánones	28.115,33	0,00	28.115,33
Reparaciones y conservación	1.083.208,24	0,00	1.083.208,24
Servicios de profesionales independientes	10.210.554,49	9.738.559,18	19.949.113,67
Gastos de viajes	15.404,63	10.367,54	25.772,17
Primas de seguros	99.968,51	0,00	99.968,51
Servicios bancarios y similares	2.974.600,83	0,00	2.974.600,83
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	506.394,11	0,00	506.394,11
Suministros	206.937,56	0,00	206.937,56
Otros servicios	196.609,31	19.030,41	215.639,72
Totales	15.321.793,01	9.767.957,13	25.089.750,14

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

12.5 Otros Ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Otros ingresos de explotación	Importe
Subvenciones a la explotación	17.960.493,05
Otros ingresos	1.408,52
Total	17.961.901,57

Las principales partidas incluidas en el epígrafe "Subvenciones a la explotación" son las siguientes:

- Transferencias con cargo a los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado a
 favor de IDAE para financiar gastos de explotación de naturaleza específica, en concreto se
 recogen las consignaciones presupuestarias realizadas en el ejercicio 2022 destinadas a la
 financiación de actuaciones de asistencia técnica y económica al MITECO, en procedimientos
 administrativos, judiciales y arbitrales, que han ascendido a 9.500.000 euros.
- Cofinanciación comunitaria recibida por las actuaciones de Economía Baja en Carbono realizadas por IDAE en el marco del Programa Operativo FEDER "Plurirregional de España, para el periodo 2014/2020, que ha ascendido a 8.387.210,90 euros.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

Otros ingresos de explotación	Importe
Subvenciones a la explotación	23.562.235,24
Otros ingresos	25.878,13
Total	23.588.113,37

12.6 Gastos de personal

En relación a los gastos de personal, el detalle a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Conceptos	Importe
Sueldos, salarios y asimilados	9.223.865,36
Seguridad social a cargo de la empresa	2.684.907,96
Otros gastos sociales	149.280,22
Total	12.058.053,54

El detalle a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Conceptos	Importe
Sueldos, salarios y asimilados	8.125.793,54
Seguridad social a cargo de la empresa	2.403.571,71
Otros gastos sociales	288.485,26
Total	10.817.850,51

IDAE es una entidad pública empresarial clasificada, según la Orden de 12 de abril de 2012 del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se aprueba la clasificación de las Entidades Públicas Empresariales y otras entidades de derecho público de conformidad con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, como de Grupo 3º. Esta clasificación determina según lo preceptuado en esta Orden el número máximo de miembros de su Consejo de Administración y número máximo de directivos, así como las dietas y retribuciones asociadas.

Así, en relación con el Consejo de Administración en el año 2022, compuesto por 9 miembros, se han celebrado 11 sesiones remuneradas y abonado un total de 6.148,34 euros para cada uno de los miembros en concepto de asistencias a las reuniones. De acuerdo con lo establecido por el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se desglosan según su distribución por sexos:

	Total	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	9	6	3

La plantilla de IDAE a 31 diciembre de 2022 está conformada por 240 trabajadores con el siguiente desglose:

2022	Ley Orgánica 3/2007		
Categorías	Número	Hombres	Mujeres
Director	1	1	0
Personal de alta dirección	3	2	1
Jefes/Jefas de departamento	25	14	11
Técnicos	182	104	78
Administrativos	29	6	23
Total Plantilla	240	127	113

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

A continuación, se detallan las retribuciones anuales para el personal no sometido a convenio.

Director de IDAE

Las retribuciones percibidas por el Director de la entidad han ascendido a 99.038,52 euros.

Personal de alta dirección:

Conforme a la referida Orden, la plantilla de IDAE consta de cuatro directivos, vinculados a la entidad mediante contratos de alta dirección con relación de carácter especial de las estipuladas en el artículo 2.2.1 del Estatuto de los trabajadores, ascendiendo las retribuciones básicas y complementarias a 80.808,01 euros a las que se suman según autorización de la Subsecretaria el complemento por consecución de objetivos, previo análisis de su cumplimiento.

Jefes/Jefas de departamento:

Se encuadra en este epígrafe el personal de la entidad no sometidos a convenio. A fin de 2022 el número total de personas responsables de Departamento ascendía a 25 y las retribuciones totales percibidas ascendieron a 1.604.285,21 euros.

12.7 Imputación de subvenciones

Este epígrafe recoge el importe registrado en este epígrafe corresponde a las subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio de acuerdo a los criterios recogidos en la nota 4 (h).

El importe total registrado en el ejercicio 2022 corresponde íntegramente a la aplicación de subvenciones sujetas a finalidad de las descritas en la nota 4 (h) (ii), y corresponde prácticamente en su totalidad a actuaciones realizadas con dichas partidas finalistas, ya sea mediante el otorgamiento de subvenciones, como mediante la realización de actuaciones directamente por IDAE.

El detalle de esta partida es el siguiente:

Imputación de subvenciones		Euros 2022
Programas finalistas		
Programa PAREER-CRECE		5.418.017,47
PLAFER PER- liquidación		6.234.182,25
Actuaciones de Movilidad		-291.499,53
Asistencia técnica PNIEC		623.733,06
Trabajos técnicos y divulgativos		22.605,81
Colectivos vulnerables		77.091,44
Plan de recuperación (PRTR)		1.564.019.749,87
	Suman	1.576.103.879,37

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

A 31 de diciembre de 2021, el detalle de la imputación de subvenciones era el siguiente:

Imputación de subvenciones	Importe
Programas finalistas	
Programa PAREER-CRECE	6.233.594,54
Actuaciones de Movilidad	12.219.172,76
Plan de recuperación (PRTR)	1.082.052.767,00
Total	1.100.505.534,30

12.8 Ingresos financieros

A 31 de diciembre de 2022, se corresponden con el siguiente detalle:

Ingresos financieros:	Importe	
Ingresos por participaciones en capital	2.711.548,99	
Ingresos por intereses de créditos	290.979,53	
Otros ingresos financieros	302.122,90	
Total	3.304.651,42	

A 31 de diciembre de 2021, el detalle de los ingresos financieros era el siguiente:

Ingresos financieros:	Importe
Ingresos por participaciones en capital	1.449.750,63
Ingresos por aplazamiento pago ventas	2.875,34
Ingresos por intereses de créditos	382.501,09
Otros ingresos financieros	28.586,46
Total	1.863.713,52

12.9 Resultados excepcionales

El detalle a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Resultados excepcionales	Ingresos	Gastos	Saldo a 31.12.2022
Otros ingresos excepcionales	8.905.951,29		8.905.951,29
Gastos excepcionales		-1.328.360,54	-1.328.360,54
Totales	8.905.951,29	-1.328.360,54	7.577.590,75

• Ingresos excepcionales: Del total del importe de esta partida, el importe más significativo, 8.600.677,46 euros, corresponden a la reasignación de los saldos remanentes de

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

los fondos recibidos con finalidad específica en los que IDAE actúa por cuenta ajena y descritos en la nota 4 k) y cuyo detalle se recoge en la nota 16 c)

• Gastos excepcionales: Del total del importe recogido en este epígrafe, el importe más significativo, 1.063.355,26 euros, corresponden a la prescripción de los derechos de cobro frente a las Comunidades Autónomas de Castilla la Mancha y Murcia relativas al programa de Energías Renovables 2005-2010.

El detalle a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Resultados excepcionales	Ingresos	Gastos	Saldo a 31.12.2021
Otros ingresos excepcionales	453.696,33		453.696,33
Gastos excepcionales		-12.375,12	-12.375,12
Totales	453.696,33	-12.375,12	441.321,21

(13) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Su detalle y movimiento durante 2022 y 2021 es como sigue:

Año 2022

Provisiones a largo plazo	Saldos al 31.12.21	Reclasificación	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos al 31.12.22
Provisión para responsabilidades	55.920,00	0,00	0,00	0,00	55.920,00
Totales a largo plazo	55.920,00	0,00	0,00	0,00	55.920,00

Año 2021

Provisiones a largo plazo	Saldos al 31.12.20	Reclasificaci ón	Dotaciones	Cancelaciones	Saldos al 31.12.21
Provisión fondos aportados IDAE Plan Acción	10.577.653,79	47.636.937,03	0,00	-58.214.590,82	0,00
Provisión para responsabilidades	55.920,00	0,00	0,00	0,00	55.920,00
Totales a largo plazo	10.633.573,79	47.636.937,03	0,00	-58.214.590,82	55.920,00

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(14) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

A 31 de diciembre de 2022, en esta partida se recoge únicamente el importe pendiente de traspasar a resultados de las transferencias de fondos de carácter finalista recibidas por IDAE.

El movimiento anual de la cuenta de subvenciones, incluido el efecto impositivo por adaptación a la normativa contable vigente, durante 2022 y 2021 es el siguiente:

2022

Subvenciones	Importe
Saldos 31.12.2021	3.002.863.089,15
Ajuste efecto impositivo	1.000.954.363,08
Altas	2.431.268.591,07
Bajas	-1.576.103.879,37
Traspasos	-19.073.386,99
Saldos	4.839.908.776,94
Efecto impositivo 25%	-1.209.977.194,26
Saldos netos 31.12.2022	3.629.931.582,68

2021

Subvenciones	Importe
Saldos 31.12.2020	397.803.854,05
Ajuste efecto impositivo	132.601.284,71
Altas	4.622.298.130,00
Bajas	-1.101.248.879,50
Traspasos	-47.636.937,03
Saldos	4.003.817.452,23
Efecto impositivo 25%	-1.000.954.363,08
Saldos netos 31.12.2021	3.002.863.089,15

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Detalle de las subvenciones a 31 de diciembre de 2022 con efecto impositivo por programas:

	Euros						
Subvenciones de Capital 2022	Importe	Efecto Impositivo 25%	Neto				
De programas finalistas							
Fondos Eficiencia Energética 2013	14.692.194,14	-3.673.048,54	11.019.145,60				
Actuaciones de Movilidad	145.986.986,95	-36.496.746,74	109.490.240,21				
Eficiencia Energética y Energias Renovables en edificios	120.782.689,99	-30.195.672,50	90.587.017,49				
Remanentes de Subvenciones del programa Feder inversiones	27.214.959,63	-6.803.739,91	20.411.219,72				
Energías Renovables en Territorio no Peninsular	120.000.000,00	-30.000.000,00	90.000.000,00				
FEDER 2007-2013	61.260.172,34	-15.315.043,09	45.945.129,25				
IREMEL	5.000.000,00	-1.250.000,00	3.750.000,00				
E.E. Y E.R. en T.J. y C.V.	38.316.130,00	-9.579.032,50	28.737.097,50				
Asistencia Técnica al PNIEC	9.376.266,94	-2.344.066,74	7.032.200,20				
Trabajos técnicos y divulgativos	24.727.394,19	-6.181.848,55	18.545.545,64				
Apoyo a Colectivos vulnerables	9.922.908,56	-2.480.727,14	7.442.181,42				
Innovación y creación cadena de valor	6.266.000,00	-1.566.500,00	4.699.500,00				
Plan de recuperación (PRTR)	4.256.363.074,20	-1.064.090.768,55	3.192.272.305,65				
Totales	4.839.908.776,94	-1.209.977.194,26	3.629.931.582,68				

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

El detalle a 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:

Euros						
		Efecto Impositivo				
Subvenciones de Capital 2021	Importe	25%	Neto			
De programas finalistas						
Fondos Eficiencia Energética 2013	14.692.194,14	-3.673.048,54	11.019.145,60			
Fomento de las Energías Renovables PER	19.586.344,49	-4.896.586,12	14.689.758,37			
Actuaciones de Movilidad	145.985.112,12	-36.496.278,04	109.488.834,08			
Eficiencia Energética y Energías Renovables en edificios	126.200.707,46	-31.550.176,87	94.650.530,59			
Remanentes de Subvenciones del programa Feder inversiones	27.214.959,63	-6.803.739,91	20.411.219,72			
Remanente de Subvención del programa Plafer (de libre disposición)	5.431.599,05	-1.357.899,76	4.073.699,29			
Energías Renovables en Territorio no Peninsular	120.000.000,00	-30.000.000,00	90.000.000,00			
FEDER 2007-2013	61.260.172,34	-15.315.043,09	45.945.129,25			
IREMEL	5.000.000,00	-1.250.000,00	3.750.000,00			
E.E. Y E.R. en T.J. y C.V.	38.316.130,00	-9.579.032,50	28.737.097,50			
Plan de recuperación (PRTR)	3.440.130.233,00	-860.032.558,25	2.580.097.674,75			
Totales	4.003.817.452,23	-1.000.954.363,08	3.002.863.089,15			

La entidad, a recomendación de la Intervención Delegada, ha abordado un plan de actuación tendente a identificar programas cuya ejecución haya concluido y no existan cuestiones litigiosas relevantes, para, una vez determinados estos, proceder al informe técnico de cierre y, en base a este, proceder al cierre económico- financiero delimitando los saldos y determinar su aplicación. El detalle de los programas cerrados en el ejercicio 2022 se detalla en la nota 16 c)

14.1. Fondos Eficiencia Energética 2013

Bajo esta denominación se incluyen los recursos asignados a las actuaciones a realizar directamente por IDAE, de los fondos, establecidos en la Orden IET/75/2014, de 27 de enero, por la que se regulan las transferencias de fondos, con cargo a las empresas productoras de energía eléctrica, de la cuenta específica de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, en el año 2013, para la ejecución de las medidas del Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020, y los criterios para la ejecución de las medidas contempladas en dicho plan.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

14.2. Actuaciones de Movilidad

Bajo esta denominación se incluyen los recursos asignados a IDAE en distintos ejercicios de carácter finalista a la financiación actuaciones de apoyo a la movilidad energéticamente eficiente y sostenible y de impulso del vehículo eléctrico, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado.

Durante el ejercicio 2022 se han producido actuaciones vinculadas a estos fondos que han supuesto su aplicación por importe de -291.499,53 euros.

Por otra parte, el cierre del programa "Actuaciones de impulso del vehículo eléctrico", ha supuesto el traspaso de los remanentes, por importe de 289.624,70 euros al patrimonio de IDAE, según se detalla en la nota 16 c).

14.3. Eficiencia Energética y Energías Renovables en edificios

Bajo esta denominación se incluyen los recursos asignados a IDAE en distintos ejercicios para la financiación de actuaciones de eficiencia energética y actuaciones e instalación de energías renovables, con origen en los fondos para la financiación de planes de ahorro y eficiencia energética para 2013 previstos en el Real Decreto-ley 14/2010, de 23 de diciembre y en los Presupuestos Generales del Estado, destinados a la financiación actuaciones de eficiencia energética e instalación de energías renovables en edificios.

Durante el ejercicio 2022 se han producido actuaciones vinculadas a estos fondos que han supuesto su aplicación por importe de 5.418.017,47 euros.

14.4. Programa de Inversiones FEDER-IDAE en Pymes:

Este programa corresponde al Convenio que el IDAE suscribió a finales de 1996 para la gestión de una Subvención Global con la Comisión de las Comunidades Europeas, al objeto de cofinanciar operaciones energéticas, bien mediante subvenciones, bien mediante financiación de proyectos y que alcanzó una inversión total conjunta de 38.000.863,70 de euros.

El programa de financiación a Pymes con fondos FEDER-IDAE, finalizó en el ejercicio 2010, practicándose al cierre del mismo la liquidación final del programa. Durante los ejercicios en que ha estado vigente este programa (1997-2010), se contabilizó en cada ejercicio los beneficios generados, con el mismo tratamiento contable para las cuentas en participación:

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Como los fondos FEDER no son retornables a la Comisión de las Comunidades Europeas, el IDAE, respetando los criterios iniciales de este programa, deberá crear nuevas líneas de Ayuda para aplicar los fondos totales generados a otros programas con el mismo carácter finalista, e informar a la Comisión de las Comunidades Europeas de la aplicación y destino de los mismos y que hasta la fecha no han quedado determinados.

Con fecha 16 de septiembre de 2011 se presentó la última consulta a la Subdirección General de Administración del FEDER con la propuesta de aplicación de los retornos procedentes de las actuaciones de inversión directa del IDAE que se enmarcaron en la Subvención Global IDAE-FEDER.

En marzo de 2019, la Dirección General de Fondos Comunitarios ha solicitado su reutilización de recursos de la Subvención en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020. A fecha actual, no se ha recibido indicación alguna sobre cómo proceder con los saldos de cierre.

14.5 Proyectos de energías renovables en territorio no peninsular

Recoge las transferencias realizadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia correspondientes al superávit eléctrico de los ejercicios 2017 y 2018, para instrumentar un sistema de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en territorios no peninsulares, por un importe de 120.000.000 euros, incluido el efecto impositivo.

En la Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre, publicada en el BOE nº 310 de 25 de diciembre de 2018, se establecen las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas.

En base a la citada orden, IDAE ha realizado distintas convocatorias de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnologías eólicas y solares situadas en los territorios insulares.

A cierre de los estados financieros las citadas convocatorias están en periodo de ejecución.

14.6 Subvenciones FEDER 2007-2013

Recoge el saldo correspondiente a la cofinanciación europea de los proyectos realizados a través del Fondo JESSICA- FIDAE en el marco de actuación de los programas operativos del FEDER 2007-2013 que, de acuerdo a la normativa comunitaria, debe ser objeto de reinversión en el mismo tipo de actuaciones, y se irá aplicando a resultados correlativamente con los gastos que financian.

A fecha actual, la entidad está iniciando las acciones necesarias para proceder a la reinversión de estos fondos.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

14.7 Actuaciones de apoyo a la gestión de la demanda y el almacenamiento (IREMEL)

Transferencias con cargo a los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado a favor de IDAE para realizar actuaciones de apoyo a la gestión de la demanda y el almacenamiento de energía eléctrica, como mecanismos para lograr una mayor integración de las energías renovables en la red, objetivo establecido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y que a 31 de diciembre de 2022 están pendientes de ejecución.

14.8 Actuaciones en zonas de transición justa y medidas dirigidas a consumidores vulnerables

Transferencias con cargo a los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado a favor de IDAE para realizar actuaciones de energías renovables, flexibilidad y eficiencia energética en zonas de transición justa, así como medidas dirigidas a consumidores vulnerables, y que a 31 de diciembre de 2022 están pendientes de ejecución.

14.9 Asistencia técnica al PNIEC

Transferencias con cargo a los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado a favor de IDAE, para realizar actuaciones de asistencia técnica, estudios, actividades y servicios en el ámbito del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

Durante el ejercicio 2022 se han producido actuaciones vinculadas a estos fondos que han supuesto su aplicación por importe de 623.733,06 euros.

14.10 Trabajos técnicos y divulgativos

Transferencias con cargo a los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado a favor de IDAE, para realizar trabajos técnicos y divulgativos con objeto de promover y divulgar la transición energética.

Durante el ejercicio 2022 se han producido actuaciones vinculadas a estos fondos que han supuesto su aplicación por importe de 22.605,81 euros.

14.11 Apoyo a colectivos vulnerables

Transferencias con cargo a los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado a favor de IDAE, para realizar actuaciones destinadas al apoyo a los colectivos más vulnerables, al objeto de favorecer las precondiciones necesarias para su acceso en condiciones de igualdad a la transición energética.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Durante el ejercicio 2022 se han producido actuaciones vinculadas a estos fondos que han supuesto su aplicación por importe de 77.091,44 euros.

14.12 Innovación y creación de la cadena de valor

Transferencias con cargo a los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado a favor de IDAE, para realizar actuaciones destinadas a promover la innovación, la creación de nuevos modelos de negocio y creación de cadena de valor en el ámbito de la transición energética, y que a 31 de diciembre de 2022 están pendientes de ejecución.

14.13 Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía (PRTR)

Recoge los fondos transferidos con cargo al Servicio 50 "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" de los Presupuestos Generales del Estado de 2021 y 2022, que a 31 de diciembre de 2022 se encuentran pendientes de ejecución.

IDAE tiene encomendada la ejecución de los siguientes componentes: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos; Plan de recuperación, rehabilitación y renovación urbana en municipios de menos de 5.000 habitantes; Plan para el despliegue masivo de energías renovables e integración en sectores; Plan de infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento y Plan de hidrógeno renovable.

Independientemente de las especificidades de la gestión de estos fondos y la necesaria aplicación a la finalidad con la que se han transferido, que motivan llevanza de contabilidad diferenciada a efectos de control interno y rendición de cuentas, a los efectos de las presentes cuentas anuales, estas actuaciones se registran como gasto en el momento de su ejecución en el epígrafe "Gastos de la propia actividad" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y correlativamente como ingreso en el epígrafe ·"Subvenciones transferidas al resultado del ejercicio", no teniendo efecto neto en el resultado.

Durante el ejercicio 2022 se han ejecutado fondos por importe de 1.564.019.749,87 euros.

(15) NEGOCIOS CONJUNTOS

(a) Explotaciones controladas conjuntamente: En este epígrafe se recogen las participaciones en UTES. El detalle de estas se incluye en el anexo II de esta memoria.

La información con detalle de la aportación generada por estas explotaciones a las partidas del balance y la cuenta de resultados se refleja en el anexo III de esta memoria.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

(b) Activos controlados conjuntamente: Bajo esta denominación se recogen las cuentas en participación. El detalle de estas se refleja en el cuadro de la nota 7.3 de esta memoria.

(16) OTRA INFORMACIÓN

(a) Regularización de retribuciones de personal:

El informe de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA) del año 2018 en sus conclusiones y recomendaciones indica que "Las retribuciones o gastos de acción social relativos a la entrega de abonos o alquiler de plazas de garaje con destino al personal del organismo adquiridos o contratados a (...) y la entrega del abono del transporte al personal del organismo carecen del informe favorable de la CECIR (Art. 32 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018) y, para el caso de los aparcamientos, adicionalmente, del informe favorable de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por lo que se deben regularizar, solicitando y obteniendo dichos informes favorables o, en otro caso, suprimir.". A la vista de dichas recomendaciones, con fecha 27 de mayo de 2020, el director económico-administrativo y de recursos humanos establece un Plan de medidas para la regularización consistente en la solicitud de informe favorable a la CECIR en relación a dichas retribuciones con un plazo previsto de seis meses para resolución. En agosto de 2021, no disponiéndose de tal informe se procede, siguiendo las recomendaciones realizadas por la Intervención Delegada a suprimir tales retribuciones.

Con fecha de 16 de noviembre de 2021 la Abogacía del Estado emitió informe a solicitud del IDAE en el que se concluía que el reconocimiento por el IDAE del derecho de sus trabajadores a disfrutar de plazas de aparcamiento y a recibir un abono de transporte público puede considerarse nulo de pleno Derecho.

Tras la tramitación de las reclamaciones judiciales presentadas por los trabajadores del IDAE en relación con su derecho a la percepción del abono de transporte, la sentencia de 11 de julio de 2022 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid da finalizado el referido procedimiento de conflicto colectivo mediante sentencia firme que declara la nulidad del acuerdo relativo al abono transporte.

Mediante Acuerdo de la Dirección General de 4 de mayo de 2023 se establece procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente abonadas, se notifica a los trabajadores los importes individuales a reintegrar.

A cierre de los estados financieros, no existe sentencia relativa las plazas de aparcamiento.

(b) Resultados derivados de la asistencia económica a la Abogacía del Estado en materia de procedimientos arbitrales para la defensa del Reino de España:

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

En los resultados de la entidad, se incluyen los resultados derivados de la diferencia entre los fondos transferidos desde los Presupuesto Generales del Estado para sufragar la asistencia económica que es requerida por la Abogacía General del Estado y los requerimientos que esta Abogacía General efectivamente realiza a lo largo del ejercicio a IDAE para su gestión y pago, previa solicitud y propuesta por este órgano.

De la información contenida en las notas 12.4 y 12.5, se desprende que los resultados positivos incluidos en el resultado del ejercicio 2022 derivados de esta actuación ajena a la gestión de IDAE, y que responde a los criterios y necesidades de la Abogacía General del Estado han ascendido a 951.257,94 euros, según el siguiente detalle:

Asistencia a la abogacía del Estado	Importe (euros)
Fondos transferidos desde PGE para responder a los	
requerimientos de Abogacía General	9.500.000,00
Gastos incurridos por Abogacía General para la defensa	
del Reino de España en los procedimientos arbitrales	8.548.742,06
RESULTADO	951.257,94

(c) Programas que se dan por finalizados en 2022

En el año 2022, se ha dado continuidad al plan de actuación iniciado en 2021 tendente a identificar programas cuya ejecución haya concluido y no existan cuestiones litigiosas pendientes, para, una vez realizado el informe de cierre, delimitar los remanentes, su disponibilidad y aplicación de los mismos.

En función de la naturaleza de estos fondos, y una vez determinada su reasignación a la financiación de la actividad y actuaciones de IDAE, el remante resultante tiene distintos tratamientos en función de las normas contables que les son de aplicación.

- i) Fondos recibidos con finalidad específica registrados como subvenciones en el patrimonio de la entidad de acuerdo a los criterios recogidos en la nota 4 h) ii)
 - Fondos destinados a la financiación del Plan de Fomento de las Energías Renovables (PFER) 200-2010 y el Plan de Energías Renovables (PER) 2005-2010.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

La liquidación de este programa ha tenido efecto en las siguientes partidas:

			Referencia
PER-PFER	Importe	Partida afectada	memoria
Fondos remanentes del programa:	25.017.943,54		
Aplicación de fondos correspondientes a intereses	-5.170.825,99	Subvenciones donaciones y legados/Imputación de subvenciones	Nota 14 y nota 12.7
Baja saldos deudores CCAA	-1.063.356,26	Subvenciones donaciones y legados/Imputación de subvenciones/Gastos extraordinarios	Nota 14, nota 12.7 y nota 12.9
Traspaso a Fondos propios	18.783.761,29	Fondos propios/Subvenciones donaciones y legados recibidos	nota 9 a) y nota 14

• Actuaciones de impulso del vehículo eléctrico.

La liquidación de este programa a tenido efecto en las siguientes partidas:

Actuaciones vehículo eléctrico	Importe	Partida afectada	Referencia memoria
Fondos remanentes del programa	289.624,70		
		Fondos propios/Subvenciones donaciones y legados	
Traspaso a Fondos propios	289.624,70	recibidos	nota 9 a) y nota 14

- ii) Fondos recibidos con finalidad específica en los que IDAE actúa por cuenta ajena y descritos en la nota 4 k)
 - Fondos destinados a la financiación del convenio de colaboración entre el IDAE, la consejería de empresa y ocupación de la Generalitat de Catalunya y la fundación Institut de Recerca de l'energia de Catalunya (IREC) para al desarrollo del proyecto de planta de ensayos de energía eólica marina.
 - Fondos destinados a la financiación de los Planes de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE) – Planes PIVE 4 a PIVE 8.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Los saldos correspondientes a estos programas figuraban en el epígrafe "Acreedores por subvenciones", por lo que la baja de estos importes se ha recogido como ingresos extraordinarios:

Programa	Importe Partida afectada		
Fondos remanentes del programa PIVE	7.139.250,00	Acreedores por subvenciones/Ingresos extraordinarios	nota 7.6
Fondos remanentes del programa IREC	1.461.427,46	Acreedores por subvenciones/Ingresos extraordinarios	nota 7.6
Resultados del ejercicio	8.600.677,46		

(d) Garantías comprometidas con terceros:

Al cierre del ejercicio IDAE tiene otorgado un aval por la cantidad de 64.000 euros, ante la Dirección General de Política Energética y Minas. Dicha garantía fue constituida el 23 de julio de 2010 como garantía para la inscripción de la instalación de producción de energía eléctrica denominada Central Hidroeléctrica "Salto de Vilallongo" en el Régimen Retributivo Especial.

En enero de 2023, esta garantía ha sido cancelada, por lo que, a fecha de elaboración de los estados financieros, no existen importes comprometidos por estos conceptos.

(e) <u>Información Medioambiental:</u>

No existen activos dedicados a la protección y mejoras del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre.

(f) Auditoria, honorarios:

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada del MITECO en uso de sus competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, realiza la Auditoria del Instituto, de acuerdo con las Normas de Auditoria del sector Público y sin coste de honorarios para el IDAE.

(g) Actividad como medio propio

La entidad tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la administración General del Estado y de los organismos y entidades dependientes de ella (Nota 1.b).

De acuerdo con el Artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y que entró en vigor

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

el 9 de marzo de 2018, las entidades que ostentan esta condición deber informar en sus cuentas anuales de los servicios que realiza como Medio Propio y Servicio Técnico, así como su peso porcentual sobre el total de actividades.

El IDAE no ha realizado actividad como Medio Propio, ni durante el ejercicio 2022, ni en los tres ejercicios anteriores.

(17) <u>HECHOS POSTERIORES</u>

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de esta memoria, no se han producido eventos de especial importancia que puedan alterar el diagnóstico de la situación económica, financiera y patrimonial del Instituto, ofrecido por las cuentas anuales del ejercicio 2022.



Títulos sin Cotización Oficial

31 de Diciembre de 2022

		PATRIMONIO	CAPITAL	PARTICIPACIÓN	CORRECCIÓN	DESEMBOLSOS	INVERSIÓN	VALOR	PARTICIPACIÓN
SOCIEDAD PARTICIPADA	NIF	NETO	SOCIAL	DEL INSTITUTO	DETERIORO	PENDIENTES	NETA	TEÓRICO	(%)
AUTENTICA GENERACIÓN DISTRIBUCIÓN C y L	B40234502	0,00	2.363.500,00	945.400,00	(945.400,00)	0,00	0,00	0,00	31,37
BAMBOO ENERGY PLATFORM, S.L.	B01706860	135.563,84	3.945,00	150.000,00	(137.867,04)	0,00	12.132,96	12.132,96	8,95
BIMEP, S.A.	A95671244	15.017.140,00	16.040.000,00	7.000.000,00	(7.000.000,00)	0,00	0,00	0,00	25,00
BIOMASA DEL PIRINEO,S.A. en liquidación	A22236251	135.275,06	300.000,00	45.000,00	(33.939,99)	0,00	11.060,01	11.060,01	15,00
CANTABER GENERACION EOLICA	B33590555	24.080.000,00	14.997.214,00	1.504.209,00	0,00	0,00	1.504.209,00	2.416.000,00	10,03
DELTA RENOVABLES, S.A.	A50165877	552.339,23	637.790,00	107.548,91	(38.506,51)	0,00	69.042,40	69.042,40	12,50
DISTRICLIMA ZARAGOZA, S.L.	B99107310	873.803,00	2.000.000,00	100.000,00	(56.309,85)	0,00	43.690,15	43.690,15	5,00
DISTRICLIMA, S.A,	A63032601	36.962.000,00	19.089.280,00	1.004.894,00	0,00	0,00	1.004.894,00	1.848.100,00	5,00
ECOCARBURANTES ESPAÑOLES, S.A.	A81406266	8.385.000,00	7.404.981,10	363.852,73	0,00	0,00	363.852,73	412.008,41	4,91
ELECDEY ASCOY, S.A.	A30589857	559.316,00	60.200,00	11.840,50	0,00	0,00	11.840,50	118.991,12	21,27
ENISA	A28749885	234.050.803,07	149.458.632,96	182.181,81	0,00	0,00	182.181,81	285.236,78	0,12
EOLICA VALLE DEL EBRO (EVESA)	A50662014	4.727.000,00	3.561.342,50	854.726,87	0,00	0,00	854.726,87	1.134.480,00	24,00
FOTOVOLTAICA SOLAR SEVILLA, S.A	A91237743	1.858.583,26	1.000.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	371.716,65	20,00
HIDROASTUR, S.A.	A33104415	3.316.647,70	2.908.000,00	727.024,21	0,00	0,00	727.024,21	829.161,93	25,00
IB ENERGIAS MARINAS DE CANTABRIA, S.A. en liquidación	A39640578	0,00	2.600.000,00	260.000,00	(260.000,00)	0,00	0,00	0,00	11,11
INRAESA	A41377235	0,00	180.303,63	60.101,21	(60.101,21)	0,00	0,00	0,00	33,33
MINICENTRALES TAJO, S.A.	A78921533	545.000,00	61.500,00	12.303,63	0,00	0,00	12.303,63	109.000,00	20,00
P.E. BAIX EBRE (PEBESA)	A43496990	1.011.640,33	661.515,00	167.584,60	0,00	0,00	167.584,60	256.282,22	25,33
P.E. GAVIOTA, S.A. (PEGASA)	A35413368	2.185.688,58	978.367,00	378.637,63	0,00	0,00	378.637,63	478.447,23	21,89
P.E. MALPICA, S.A. (PEMALSA)	A15493315	12.544.777,00	8.001.121,00	339.700,32	0,00	0,00	339.700,32	532.588,51	4,25
PARQUE EOLICO ALTOS DEL VOLTOYA, S.A.	A82231366	18.806.324,00	6.434.348,69	600.035,01	0,00	0,00	600.035,01	1.410.474,30	7,50
POWER TO GREEN HYDROGEN MALLORCA, S.L.	B67915942	1.322.883,37	100.000,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	105.830,67	8,00
PRODUCCIONES ENERGETICAS ASTURIANAS	B33578592	26.753.000,00	15.613.400,00	2.342.010,00	0,00	0,00	2.342.010,00	4.012.950,00	15,00
S.E LOS LANCES, S.A. (SELL)	A41852534	4.454.000,00	2.404.040,00	480.809,68	0,00	0,00	480.809,68	890.800,00	20,00
S.E. L'ENDERROCADA (SEESA)	A61250734	4.511.000,00	2.654.000,00	375.031,70	0,00	0,00	375.031,70	637.404,30	14,13
SISTEMAS ENERGETICOS LA PLANA	A50807478	2.387.001,00	421.000,00	42.100,00	0,00	0,00	42.100,00	238.700,10	10,00
SOCIEDAD EOLICA DE ANDALUCIA, S.A. (SEASA)	A41615816	46.446.000,00	4.507.590,78	300.506,05	0,00	0,00	300.506,05	3.096.400,00	6,67
SOTAVENTO GALICIA, S.A.	A15610017	3.127.520,15	601.000,00	123.207,48	0,00	0,00	123.207,48	641.141,63	20,50
		454.748.305,59	265.043.071,66	18.686.705,34	(8.532.124,60)	0,00	10.154.580,74	19.961.639,37	

Anexo I

Participación del Instituto en UTES y AIES 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Anexo II

Uniones Temporales de Empresas con:	Participación (%)	Euros Participación del Instituto	Desembolsos Pendientes	Recuperación acumulada de la Inversión	Provisiones	Valor neto
DACSA	85,00%	5.247.556,91		-5.247.556,91	0,00	0,00
	Totales	5.247.556,91	0,00	-5.247.556,91	0,00	0,00

Detalle del Balance de situación Integrado 31 de Diciembre de 2022

(Expresado en Euros)

ACTIVO	I.D.A.E.	Integración UTES	Ajustes I.D.A.E.	Ajustes UTES	I.D.A.E. Ajustado	UTES Ajustado	Total Integrado
					·	•	-
Inmovilizaciones intangibles	1.835.267,79	0,00	0,00	0,00	1.835.267,79	0,00	1.835.267,79
Inmovilizaciones materiales	26.866.100,43	187.143,60	0,00	0,00	26.866.100,43	187.143,60	27.053.244,03
Inmovilizaciones financieras UTES	-245.861,65	0,00	245.861,65	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizaciones financieras Resto	148.031.098,03	0,00	0,00	0,00	148.031.098,03	0,00	148.031.098,03
Deudores a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activo no corriente	176.486.604,60	187.143,60	245.861,65	0,00	176.732.466,25	187.143,60	176.919.609,85
Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.168.952,33	18.667,23	-26.715,03	0,00	1.142.237,30	18.667,23	1.160.904,53
Otros deudores	109.823.451,96	0,00	-1.319.466,68	0,00	108.503.985,28	0,00	108.503.985,28
Personal	9.125,00	0,00	0,00	0,00	9.125,00	0,00	9.125,00
Activos por impuesto corriente	21.198,23	0,00	0,00	0,00	21.198,23	0,00	21.198,23
Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.567.443.353,98	45.532,47	0,00	-45.532,47	4.567.443.353,98	0,00	4.567.443.353,98
Deudores a corto plazo	4.678.466.081,50	64.199,70	-1.346.181,71	-45.532,47	4.677.119.899,79	18.667,23	4.677.138.567,02
Créditos a terceros	6.219.357,05	0,00	0,00	0,00	6.219.357,05	0,00	6.219.357,05
Ajustes por periodificación	0,00	1.463,76	0,00	0,00	0,00	1.463,76	1.463,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.081.874.611,06	1.213.150,77	0,00	0,00	1.081.874.611,06	1.213.150,77	1.083.087.761,83
Total activo corriente	5.766.560.049,61	1.278.814,23	-1.346.181,71	-45.532,47	5.765.213.867,90	1.233.281,76	5.766.447.149,66
TOTAL ACTIVO	5.943.046.654,21	1.465.957,83	-1.100.320,06	-45.532,47	5.941.946.334,15	1.420.425,36	5.943.366.759,51

Anexo III

Detalle del Balance de situación Integrado 31 de Diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Δ	nexo	П

PASIVO	I.D.A.E.	Integración UTES	Ajustes I.D.A.E.	Ajustes UTES	I.D.A.E. Ajustado	UTES Ajustado	Total Integrado
Fondo social	12.025.533.84	0,00	0,00	0,00	12.025.533,84	0.00	12.025.533.84
Aportaciones del Estado	257.239.588,77	0,00	0,00	0,00	257.239.588.77	0,00	257.239.588.77
Reserva de revalorización	3.432.672.92	0.00	0,00	0.00	3.432.672.92	0.00	3.432.672.92
Remanente	142.534.148.43	0.00	0,00	0.00	142.534.148.43	0,00	142.534.148,43
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	2.799.121,38	-245.861,65	0,00	245.861,65	2.799.121,38	0,00	2.799.121,38
Fondos propios	418.031.065,34	-245.861,65	0,00	245.861,65	418.031.065,34	0,00	418.031.065,34
Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones de capital	3.629.931.582,68	0,00	0,00	0,00	3.629.931.582,68	0,00	3.629.931.582,68
Total patrimonio neto	4.047.962.648,02	-245.861,65	0,00	245.861,65	4.047.962.648,02	0,00	4.047.962.648,02
Provisiones para riesgos y gastos	55.920,00		0,00	0,00	55.920,00	0,00	55.920,00
Otros pasivos financieros	655.208.236,87	0,00	0,00	0,00	655.208.236,87	0,00	655.208.236,87
Pasivos por impuesto diferido	1.209.977.194,26	0,00	0,00	0,00	1.209.977.194,26	0,00	1.209.977.194,26
Acreedores a largo plazo	1.865.185.431,13	0,00	0,00	0,00	1.865.185.431,13	0,00	1.865.185.431,13
Total pasivo no corriente	1.865.241.351,13	0,00	0,00	0,00	1.865.241.351,13	0,00	1.865.241.351,13
Provisiones a corto plazo	0,00	344.908,02	0,00	0,00	0,00	344.908,02	344.908,02
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.842.655,06	1.366.911,46	0,00	-1.391.714,18	29.842.655,06	-24.802,72	29.817.852,34
Acreedores comerciales	8.015.811,47	47.444,83	0,00	-26.715,08	8.015.811,47	20.729,75	8.036.541,22
Acreedores por subvenciones	20.278.167,58	0,00	0,00	0,00	20.278.167,58	0,00	20.278.167,58
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	1.319.466,63	0,00	-1.319.466,63	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	178.009,02	0,00	0,00	0,00	178.009,02	0,00	178.009,02
Personal	2.258,30	0,00	0,00	0,00	2.258,30	0,00	2.258,30
Pasivos por impuesto corriente	792.620,70	0,00	0,00	0,00	792.620,70	0,00	792.620,70
Entidades Públicas acreedoras	575.787,99	0,00	0,00	-45.532,47	575.787,99	-45.532,47	530.255,52
Total pasivo corriente	29.842.655,06	1.366.911,46	0,00	-1.391.714,18	29.842.655,06	-24.802,72	30.162.760,36
TOTAL PASIVO	5.943.046.654,21	1.121.049,81	0,00	-1.145.852,53	5.943.046.654,21	-24.802,72	5.943.366.759,51

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA Detalle del Balance de situación Integrado 31 de Diciembre de 2022

31 de Diciembre de 2022	
(Expresado en Euros)	

Anexo III

	I.D.A.E.	Integración UTES	Ajustes I.D.A.E.	Ajustes UTES	I.D.A.E. Ajustado	UTES Ajustado	Total Integrado
Ventas Netas	3.420.599,38	25.832,56	0,00	0,00	3.420.599,38	25.832,56	3.446.431,94
Prestación de servicios	3.601.590,92	0,00	-26.715,03	0,00	3.574.875,89	0,00	3.574.875,89
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos realizados para el inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	7.022.190,30	25.832,56	-26.715,03	0,00	6.995.475,27	25.832,56	7.021.307,83
Costes directos de proyectos de inversión	-794.234,81	-17.466,65	-25.407,71	0,00	-819.642,52	-17.466,65	-837.109,17
Gastos de la propia actividad acción directa	-1.563.548.250,34	0,00	0,00	0,00	-1.563.548.250,34	0,00	-1.563.548.250,34
APROVISIONAMIENTOS	-1.564.342.485,15	-17.466,65	-25.407,71	0,00	-1.564.367.892,86	-17.466,65	-1.564.385.359,51
Otros ingresos de explotación	1.408,52	0,00	0,00	0,00	1.408,52	0,00	1.408,52
Subvenciones a la explotación	17.960.493,05	0,00	0,00	0,00	17.960.493,05	0,00	17.960.493,05
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	17.961.901,57	0,00	0,00	0,00	17.961.901,57	0,00	17.961.901,57
Sueldos y salarios	-9.223.865,36	0,00	0,00	0,00	-9.223.865,36	0,00	-9.223.865,36
Cargas sociales	-2.834.188,18	0,00	0,00	0,00	-2.834.188,18	0,00	-2.834.188,18
GASTOS DE PERSONAL	-12.058.053,54	0,00	0,00	0,00	-12.058.053,54	0,00	-12.058.053,54
Servicios exteriores	-28.949.481,04	-214.385,21	0,00	26.715,03	-28.949.481,04	-187.670,18	-29.137.151,22
Tributos	-314.719,60	-29.199,11	0,00	25.407,71	-314.719,60	-3.791,40	-318.511,00
Provisión deterioro comercial	-181.655,34	0,00	0,00	0,00	-181.655,34	0,00	-181.655,34
Otros gastos de gestión corriente	-0,26	0,00	0,00	0,00	-0,26	0,00	-0,26
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-29.445.856,24	-243.584,32	0,00	52.122,74	-29.445.856,24	-191.461,58	-29.637.317,82
Dotaciones a la amortización	-2.547.869,72	-10.643,24	0,00	0,00	-2.547.869,72	-10.643,24	-2.558.512,96
Imputación subvenciones	1.576.103.879,37	0,00	0,00	0,00	1.576.103.879,37	0,00	1.576.103.879,37
Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioros y pérdidas	-711.642,00	0,00	0,00	0,00	-711.642,00	0,00	-711.642,00
Resultados por enajenación	-500.005,40	0,00	0,00	0,00	-500.005,40	0,00	-500.005,40
Resultados de inmovilizado	-1.211.647,40	0,00	0,00	0,00	-1.211.647,40	0,00	-1.211.647,40
Resultados excepcionales	7.577.590,75	0,00	0,00	0,00	7.577.590,75	0,00	7.577.590,75
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	-940.350,06	-245.861,65	-52.122,74	52.122.74	-992.472,80	-193.738.91	-1.186.211,71

INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA Detalle del Balance de situación Integrado 31 de Diciembre de 2022 (Expresado en Euros)

Anexo III

	I.D.A.E.	Integración UTES	Ajustes I.D.A.E.	Ajustes UTES	I.D.A.E. Ajustado	UTES Ajustado	Total Integrado
Ingresos participación en capital	2.711.548.99	0,00	0,00	0,00	2.711.548.99	0,00	2.711.548,99
Otros ingresos financieros	593.102,43	0,00	0,00	0,00	593.102,43	0,00	593.102,43
INGRESOS FINANCIEROS	3.304.651,42	0,00	0,00	0,00	3.304.651,42	0,00	3.304.651,42
Por deudas con terceros	-1.354,49	0,00	0,00	0,00	-1.354,49	0,00	-1.354,49
Diferencias de cambio	-11.184,89	0,00	0,00	0,00	-11.184,89	0,00	-11.184,89
GASTOS FINANCIEROS	-12.539,38	0,00	0,00	0,00	-12.539,38	0,00	-12.539,38
Variación provisión participadas (utes)	-245.861,65	0,00	245.861,65	0,00	0.00	0,00	0,00
Variación provisión participadas (resto)	-2.303.814.91	0,00	0,00	0,00	-2.303.814.91	0,00	-2.303.814.9
Resultado de instrumentos financieros	3.863.400,00	0,00	0,00	0,00	3.863.400,00	0,00	3.863.400,00
DETERIORO Y ENAJENACIÓN I. FINANCIEROS	1.313.723,44	0,00	245.861,65	0,00	1.559.585,09	0,00	1.559.585,0
RESULTADO FINANCIERO	4.605.835,48	0,00	245.861,65	0,00	4.851.697,13	0,00	4.851.697,13
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.665.485,42	-245.861,65	193.738,91	52.122,74	3.859.224,33	-193.738,91	3.665.485,42
Impuesto sobre Sociedades	-866.364,04	0,00	0,00	0,00	-866.364,04	0,00	-866.364,04
RESULTADO OPS CONTINUADAS	2.799.121,38	-245.861,65	193.738,91	52.122,74	2.992.860,29	-193.738,91	2.799.121,38
RESULTADO OPS INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.799.121,38	-245.861,65	193.738,91	52.122,74	2.992.860,29	-193.738,91	2.799.121,38